

6to.

INFORME DE RESULTADOS

2024



Dr. Guillermo Raúl Zepeda Lecuona

DIRECTOR GENERAL

2018-2027



INSTITUTO
DE JUSTICIA
ALTERNATIVA

2011-2024

Contenido

<i>Integración del Consejo del Instituto de Justicia Alternativa.....</i>	<i>4</i>
<i>Cuerpo Directivo.....</i>	<i>6</i>
<i>Mensaje del Director General- Doctor Guillermo Raúl Zepeda Lecuona</i>	<i>8</i>
<i>Fundamentación</i>	<i>12</i>
<i>Misión, Visión y Valores</i>	<i>12</i>
<i>Directrices y objetivos de la Administración 2023-2027.....</i>	<i>13</i>
<i>Prestación de los servicios de métodos alternos de solución de conflictos</i>	<i>14</i>
<i>Sedes y módulos del Instituto</i>	<i>14</i>
<i>Mejora cualitativa para la atención de usuarios de MASC.....</i>	<i>20</i>
<i>Encuesta de satisfacción de usuarios de métodos alternos (ESUM-IJA)</i>	<i>23</i>
<i>Certificación de facilitadores judiciales en materia penal y de justicia para adolescentes.....</i>	<i>24</i>
<i>Fomento a la competitividad a través de la justicia alternativa.....</i>	<i>25</i>
<i>Seguimiento de acuerdos reparatorios</i>	<i>26</i>
<i>Prestación de los servicios de validación y sanción</i>	<i>26</i>
<i>Mejora continua en la prestación de servicios de validación y sanción.....</i>	<i>29</i>
<i>Expansión y Consolidación de la Red de Justicia Alternativa.....</i>	<i>30</i>
<i>Expansión de centros públicos</i>	<i>33</i>
<i>Prestación de servicios relacionados con la acreditación de centros públicos y privados y certificación de prestadores del servicio.....</i>	<i>35</i>
<i>Visitas de inspección a centros y prestadores.....</i>	<i>36</i>
<i>Procedimientos de sanción a prestadores de servicio y centros acreditados.....</i>	<i>37</i>

<i>Difusión de los MASC y la cultura de paz</i>	38
Congreso Internacional de Métodos Alternos de Solución de Conflictos y Sexta Semana de la Mediación y Cultura de la Paz	38
Participación en el Festival Papirolas	42
Participación en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara	43
Publicación y presentación del libro “Segundo Anuario de Justicia Alternativa”	45
Publicación y presentación del libro “Catorce siglos de justicia alternativa desde los tesoros bibliográficos de Jalisco”	47
Comunicación institucional, redes socio digitales y relaciones públicas	49
Campaña “Círculos de diálogo en familia”	52
Actividades de difusión	54
<i>Desarrollo de competencias locales sobre los MASC y la Cultura de la Paz</i>	58
Diplomados en Métodos Alternos de Solución de Conflictos, dirigido a servidores públicos.....	58
Actividades académicas organizadas el IJA	60
Actividades académicas impartidas por instituciones, organismos y/o centros privados y públicos	63
Claustro académico	65
<i>Vinculación con dependencias, instituciones y organizaciones</i>	66
Trabajos relacionados con la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias	66
El IJA como referente nacional e internacional.....	68
Convenios de colaboración	72
Participación en Juntas de Gobierno, Comisiones, Subcomisiones intergubernamentales y Mesas Ciudadanas	75

Centro de Estudios para la Paz (CEPAZ)	76
<i>Manejo efectivo de los recursos</i>	<i>77</i>
Ejercicio de los recursos financieros	77
Proyectos de infraestructura.....	79
Recursos materiales y servicios generales	83
Gestión de los Recursos humanos.....	86
Inauguración de la Sala de Lactancia Materna.....	87
Capacitación continua del personal	87
<i>Control interno</i>	<i>90</i>
Mejora continua de procesos de control interno.....	90
Plan de auditorías internas.....	91
Atención de denuncias y quejas	92
<i>Actividades de la Secretaría Técnica</i>	<i>94</i>
Sesiones de Consejo	94
Registro de asuntos sancionados y expedición de copias certificadas.....	95
Atención a procedimientos legales relacionados con el Instituto.....	96
<i>Acceso a la información pública</i>	<i>97</i>
<i>Gestión del Archivo Institucional</i>	<i>98</i>

Integración del Consejo del Instituto de Justicia Alternativa

Magistrado José Luis Álvarez Pulido

Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado

Consejero Titular del Poder Judicial

Licenciada Samantha Saraí Fierros Loza

Titular del Juzgado Segundo de Control, Enjuiciamiento y Justicia Integral para Adolescentes Especializado en Violencia Contra las Mujeres del Primer Distrito Judicial

Consejera Titular del Poder Judicial

Maestro Salvador González de los Santos

Fiscal General del Estado de Jalisco

Consejero Titular del Poder Ejecutivo

Maestro Héctor Pizano Ramos

Procurador Social

Consejero Titular del Poder Ejecutivo

Diputada Norma López Ramírez

Diputada Presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales y Electorales del Congreso del Estado

Consejera Titular del Poder Legislativo

Diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz

Diputada Presidenta de la Comisión de Seguridad y Justicia del Congreso del Estado

Consejera Titular del Poder Legislativo

Doctor Armando Ramírez Rizo

Magistrado Presidente de la Segunda Sala Especializada en Materia Penal

Consejero Suplente del Poder Judicial

Cuerpo Directivo

Doctor Guillermo Raúl Zepeda Lecuona

Director General

Maestro Xavier Marconi Montero Villanueva

Secretario Técnico

Doctora Claudia Lorena Martín del Campo González

Directora de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos y Validación

Licencia Blanca Olivia Vargas Mendoza

Directora de Capacitación y Difusión

Licenciado César Medina Arellano

Director de Acreditación, Certificación y Evaluación

Doctor Saúl Joaquín Figueroa López

Director de Administración y Planeación

Licenciado Abraham Arce Carrillo

Titular del Órgano Interno de Control



Cuerpo directivo del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco
2024

Mensaje del Director General- Doctor Guillermo Raúl Zepeda Lecuona



En el sexto año de gestión del actual Instituto de Justicia Alternativa del cual rindo cuentas en el presente informe, el estado de Jalisco se consolidó por cuarto año consecutivo como los líder nacional y referente internacional en la materia.

Gracias al apoyo inédito de los tres Poderes del Estado de Jalisco, del Ejecutivo, del Legislativo y del Judicial, así como de los Municipios, universidades públicas y privadas más la labor conjunta de la Mediación privada y de los profesionales de los Métodos Alternos de Solución de Controversias en el sector público, el estado de Jalisco ha ampliado la brecha con respecto a otras entidades en cuanto a la prestación y uso de los MASC para beneficio de nuestros ciudadanos.

Mientras que en Jalisco creció en 634.6% el número de convenios logrados en los últimos seis años pasando de 4,788 a 35,174 convenios en 2024, en el resto de las entidades federativas este indicador creció apenas en un 20 por ciento, lo que refleja el dinamismo y expansión de los Métodos Alternos en todas las regiones que conforman nuestro estado.

Ahora, una de cada tres mediaciones que se hacen en México se logra en Jalisco, un tercio nacional es hecho en Jalisco.

Una de las claves del éxito de la Justicia Alternativa en Jalisco es porque aquí los jueces sí confían en los convenios hechos por Mediadores certificados, acuerdos que resuelven conflictos y que son validados por el IJA y esto se debe no a la casualidad ni a un hecho fortuito, sino a un trabajo en conjunto de varios años entre Mediadores públicos y juzgadores del Poder Judicial del estado que han logrado unificar criterios para brindar mayor certeza jurídica a quienes solicitan justicia, pero también para darle mayor renombre a los Métodos Alternos de Solución de Conflictos que se brindan en Jalisco.

La conjunción de esfuerzos para facilitar el acceso a la justicia a través de los MASC en Jalisco es referente nacional e internacional porque, entre otros indicadores relevantes, nuestro estado triplica la cantidad de convenios que logra la entidad federativa que está en segundo lugar nacional con 11 mil acuerdos al año.

Poderes Judiciales de otras entidades, Centros de Mediación públicos de todo el país y Mediadores internacionales vienen a conocer el modelo de la

Justicia Alternativa de Jalisco por sus resultados, por alcance, por su calidad y su eficacia.

Gracias al trabajo de seis años, más del 90 por ciento de la población de Jalisco ha tenido acceso a la Justicia Alternativa la cual está presente en 66 municipios, casi la mitad de los que componen nuestra entidad, además, nuestro estado logra más convenios de MASC que todo un país desarrollado como España.

En estos seis años los Centros de Mediación pública han crecido lo mismo en las grandes ciudades como Guadalajara o Puerto Vallarta, como también en los municipios más apartados o con mayores niveles de marginación de Jalisco en donde el Poder Judicial del estado ha puesto al alcance de comunidades indígenas una vía accesible y económica para gestionar los conflictos a través de Centros públicos de Mediación.

La profesionalización y el alto nivel de las y los Mediadores de Jalisco ya son reconocidos en México y en distintas partes del mundo, porque cada vez más personas de otros estados de nuestro país, pero también de distintas regiones de Latinoamérica prefieren capacitarse en diplomados y cursos avalados por el IJA, en formar parte de nuestro Claustro y por compartir sus experiencias en los foros y Congresos especializantes que organiza el IJA.

También Jalisco ha dado pasos iniciales, pero muy significativos en materia de justicia restaurativa y justicia terapéutica, buscando brindar una justicia más integral a quienes la necesitan en Jalisco y en apego a los nuevos marcos normativos que nos rigen.

Aún hay retos y desafíos que plantea el crecimiento y modernización del sistema de justicia en todo el país y en los estados, pero en Jalisco la Justicia Alternativa trabaja con estándares sobresalientes incluso para pueblos y naciones con mayor desarrollo económico y mayores recursos presupuestales.

Gracias a todo el equipo del Instituto de Justicia Alternativa y al apoyo de autoridades estatales y tras seis años de arduo trabajo de muchos actores y aliados de los Métodos Alternos de Solución de Controversia podemos decir que la Justicia Alternativa está cada vez más presente en la canasta básica de todos los jaliscienses.

Muchas gracias.

Fundamentación

El Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco (IJA) es un órgano constitucional del Poder Judicial con autonomía técnica y administrativa, competente y rector en Métodos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC), con facultades y atribuciones establecidas por la Ley de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco y la normatividad aplicable.

Durante el ejercicio 2024, el IJA cumplió con las atribuciones y funciones establecidas en la normatividad, a través de sus direcciones y áreas que lo conforman, por lo que en atención a lo que se establece en los artículos 24 fracción XII, 28 fracción XII de la Ley de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco y artículo 30 fracción XIII del Reglamento Interno del Instituto de Justicia Alternativa, se presenta el Informe de Resultados 2024.

Misión, Visión y Valores

MISIÓN

Ofrecer y fomentar una alternativa pacífica, voluntaria y gratuita para la prevención y solución de conflictos.

VISIÓN

Ser una institución reconocida con presencia en todo el Estado, integrada por personal calificado con alto sentido humano, que contribuye a reconciliar a la sociedad, construir, recuperar y mantener la paz a través del acceso a la justicia, la igualdad y la disminución de las violencias, mediante la prestación de servicios de calidad y calidez.

VALORES

Los valores principales que rigen el actuar diario de las y los servidores públicos que integran el Instituto son: Justicia, Imparcialidad, Honestidad, Respeto y Transparencia.

Directrices y objetivos de la Administración 2023-2027

Para la administración 2023-2027, se redefinieron cinco directrices estratégicas, a través de las cuales se busca articular los esfuerzos y recursos disponibles con la visión de que los servicios que presta el Instituto tengan la mayor cobertura, satisfaciendo los estándares de efectividad, calidad y calidez en el servicio, así como el cumplimiento de los objetivos sociales de los planes en materia de acceso a la justicia, reducción de las violencias, combate a la desigualdad e impunidad.

1. Acceso a la justicia y combate a la desigualdad
2. Desarrollo de competencias locales y vinculación para el desarrollo de la justicia alternativa y cultura de paz
3. Mejora cualitativa de los procesos de mecanismos alternos de solución de conflictos
4. Mejora continua de los procesos internos del Instituto de Justicia Alternativa
5. Fomento a la competitividad a través de la justicia alternativa

A continuación, se da cuenta de las principales acciones y resultados del ejercicio 2024 en la prestación de los distintos servicios que ofrece el Instituto de Justicia Alternativa.

Prestación de los servicios de métodos alternos de solución de conflictos

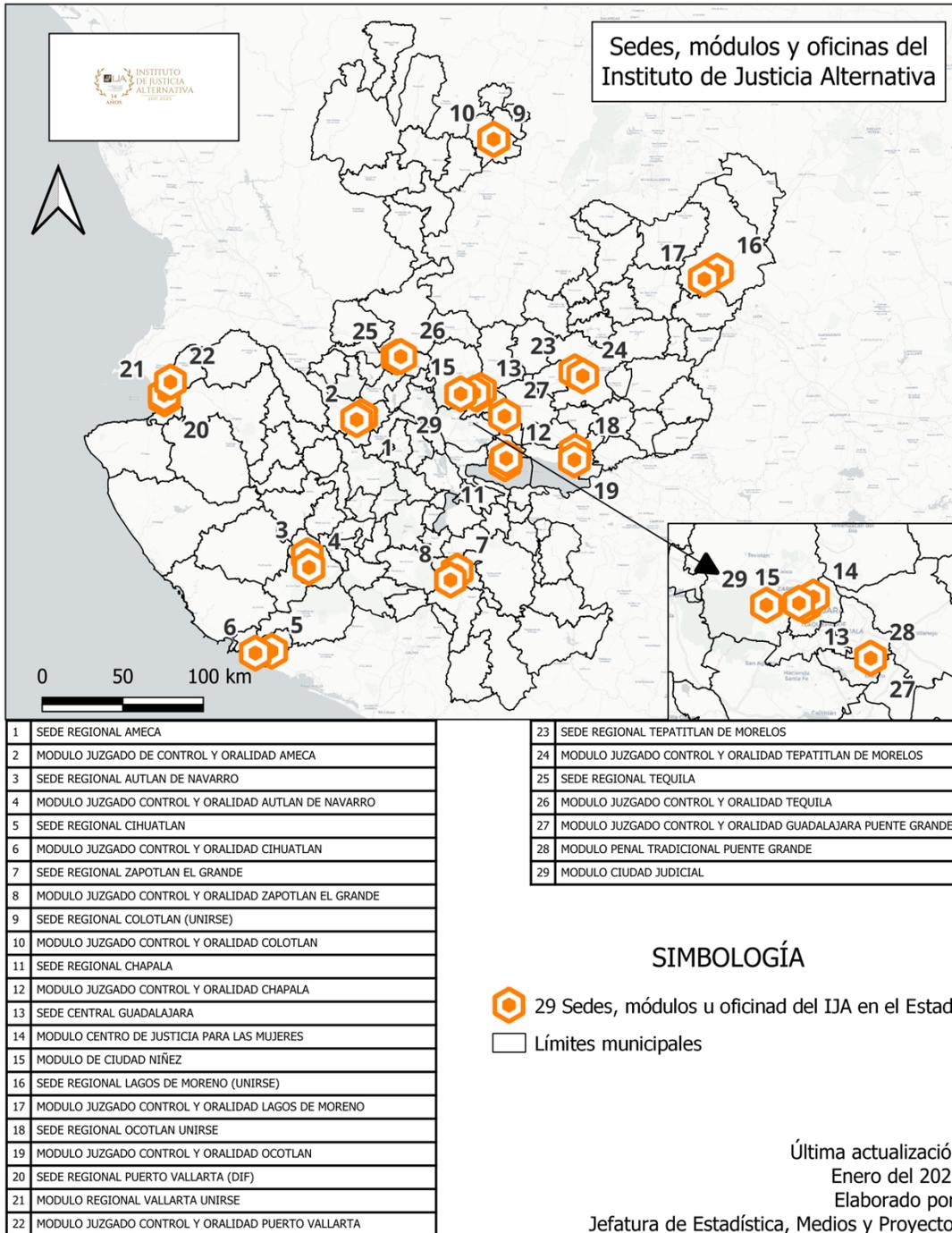
Sedes y módulos del Instituto

Actualmente el Instituto cuenta con 29 oficinas de atención distribuidos en el estado de Jalisco, que brindan atención a todas las demarcaciones territoriales de los partidos judiciales. La Sede Central está ubicada en el municipio de Guadalajara, y se cuenta además con 11 sedes regionales.

Para atender asuntos de materia penal, se cuenta con 1 Módulo en Puente Grande, y 11 módulos penales dependientes de las sedes regionales, donde se atienden los asuntos en materia penal canalizados por los jueces. En el Área Metropolitana de Guadalajara, se cuenta también con un Módulo en Ciudad Judicial para atención de asuntos intrajudiciales del Primer Partido Judicial, un Módulo en el Centro de Justicia para las Mujeres de Guadalajara, que brinda atención para las usuarias que así los soliciten en asuntos de materia familiar y comunitaria, así como un Módulo en las instalaciones de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. La Sede Regional de Puerto Vallarta se cuenta con 2 puntos de atención, uno en las instalaciones de la UNIRSE y otro en las instalaciones del DIF.

En las sedes y módulos se brindan los servicios de orientación, así como la prestación de los servicios de métodos alternos de solución de conflictos. En la Sede Central, se cuenta con un Módulo de Orientación donde se atiende a la ciudadanía que busca saber si su asunto es o no susceptible de atenderse a través de la justicia alternativa. En este sentido, durante el 2024 se registraron 8,973 orientaciones presenciales en dicho módulo.

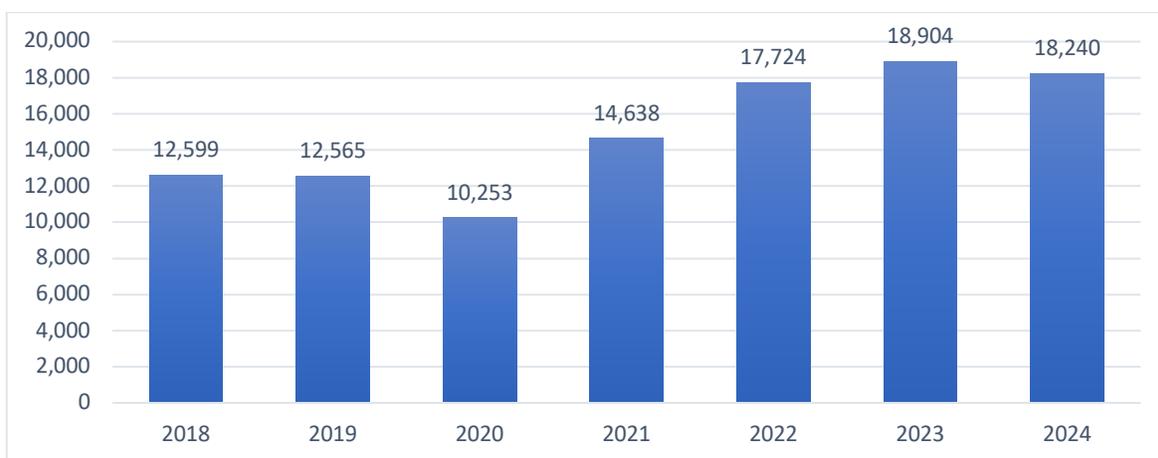
Ilustración 1. Oficinas de atención del IJA



Desde el mes de febrero se lleva también registro de las orientaciones que se dan en las 11 sedes regionales del Instituto, para los usuarios que están interesados en conocer si su asunto es susceptible o no de tratarse a través de la justicia alternativa. En este sentido, en las 11 sedes regionales se dieron un total de 4,947 orientaciones entre febrero y diciembre de 2024.

Derivado de las orientaciones, así como a solicitud de distintas autoridades, en los casos en los que es susceptible se procede a la apertura del expediente de métodos alternos, y así poder invitar a las partes involucradas a una sesión de mediación. Durante el ejercicio 2024 se abrieron 18,240 expedientes de métodos alternos de solución de conflictos en sedes y módulos del IJA.

Gráfica 1. Expedientes de métodos alternos abiertos en sedes y módulos del IJA



Fuente: SIJA

Del total de expedientes abiertos en sedes y módulos del IJA, 39.1% correspondieron a asuntos de materia familiar, 29.9% de materia civil, 22.8% de materia penal adversarial, 5.8% de conflictos de índole comunitaria, 1.7%

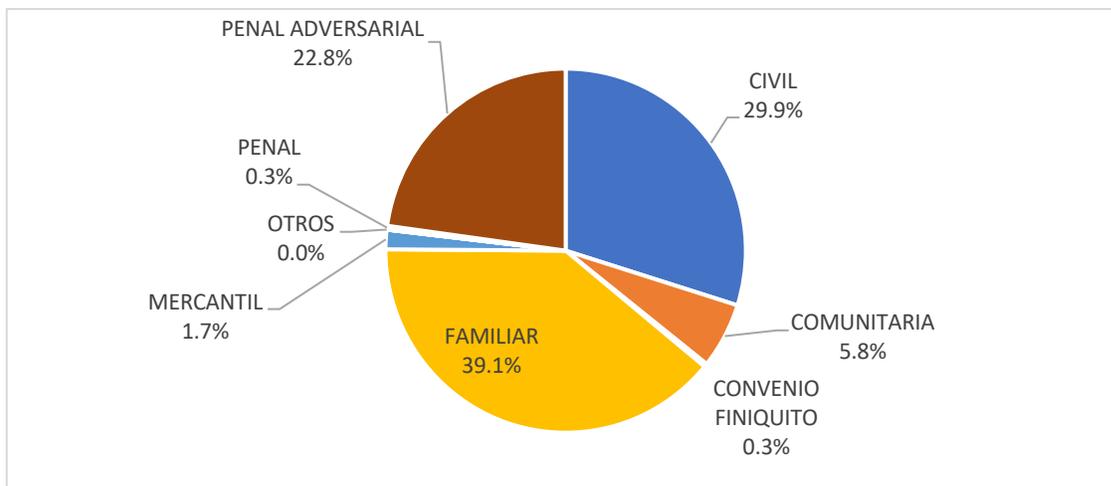
de materia mercantil, 0.3% de material penal del sistema tradicional, y el 0.3% restante correspondieron a asuntos de finiquito laboral.

Tabla 1. Expedientes de MASC abiertos por sede o módulo, 2024

SEDE O MÓDULO	TOTAL DE EXPEDIENTES ABIERTOS
Sede Regional Ameca	737
Sede Regional Autlán de Navarro	554
Sede Regional Chapala	807
Sede Regional Cihuatlán	288
Sede Regional Colotlán	203
Sede Central Guadalajara	3,623
Sede Regional Lagos de Moreno	992
Módulo Centro de Justicia para las Mujeres	226
Módulo Ciudad Judicial	3,914
Módulo IPEJAL*	10
Módulo Puente Grande	2,220
Sede Regional Ocotlán	1,491
Módulo Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de Jalisco	53
Sede Regional Puerto Vallarta	1,049
Sede Regional Tepatitlán de Morelos	828
Sede Regional Tequila	442
Sede Regional Zapotlán el Grande	803
TOTAL	18,240

*Nota: el módulo IPEJAL funcionó de manera intermitente durante el primer trimestre del año, sin embargo, a partir del segundo trimestre dejó de prestar atención. Fuente: SIJA

Gráfica 2. Expedientes de métodos alternos abiertos en sedes y módulos del IJA según materia, 2024

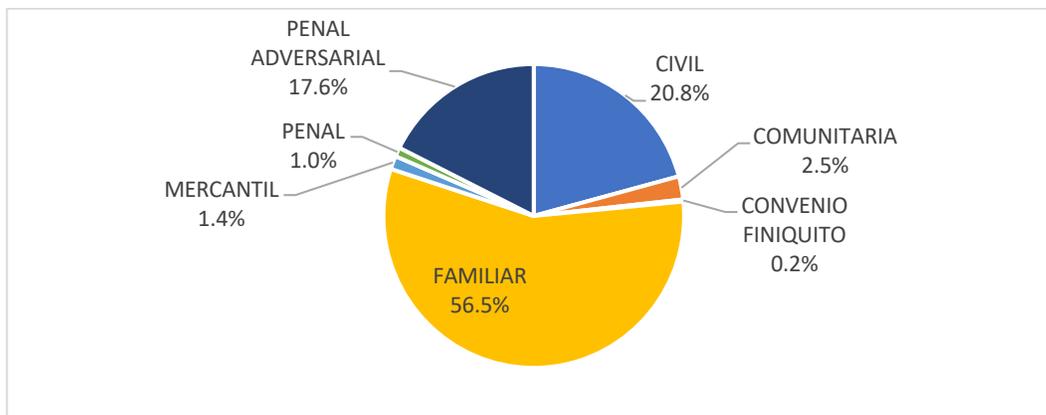


Fuente: SIJA

Durante el 2024, se generaron un total de 4,423 convenios finales de métodos alternos, de asuntos atendidos en sedes y módulos del IJA. Además, se concluyeron 13,453 expedientes por las demás causas consideradas en la legislación aplicable.

Del total de convenios logrados, 56.5% correspondieron a asuntos de materia familiar, 20.8% de materia civil, 17.6% de materia penal adversarial, 1.4% de materia mercantil, 2.5% de conflictos de índole comunitaria y 1.0% de material penal del sistema tradicional. El 0.2% restante correspondieron a asuntos de finiquito laboral.

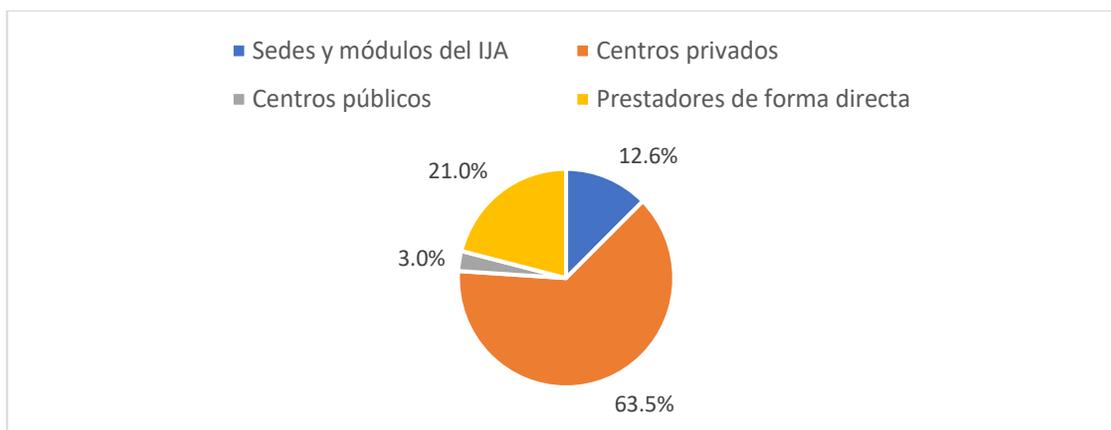
Gráfica 3. Convenios alcanzados en Sedes y Módulos del IJA según materia, 2024



Fuente: SIJA

Considerando todos los convenios generados por la Red de Justicia Alternativa, integrada por las sedes y módulos del IJA, los centros públicos, los centros privados y los prestadores del servicio en forma directa, se tiene que durante 2024 el IJA tuvo conocimiento de 35,174 convenios finales de métodos alternos considerando todas las materias, lo que significa, que al menos 70,348 personas solucionaron o previnieron algún conflicto a través de la justicia alternativa.

Gráfica 4. Convenios finales de métodos alternos de conocimiento del IJA según procedencia



Fuente: SIJA

Mejora cualitativa para la atención de usuarios de MASC

Dentro de las acciones de mejora en los procesos de MASC, y también de Validación y Sanción de convenios, se está implementando la *Central Única de Notificadores* para la Sede Central. Durante este año se elaboró el diagnóstico para poder identificar las necesidades, tanto de invitación a las partes involucradas en un conflicto, como de notificación a centros acreditados y prestadores certificados en los casos de que se hubieran realizado prevenciones sobre los convenios, o si se determinó la no sanción.

Dentro de las acciones que se realizaron para dicho proyecto, está el fortalecimiento de la notificación a través de medios electrónicos, mediante llamada o por servicios de mensajería, con la finalidad de reducir los tiempos de notificación y promover mayor efectividad, por lo que se les dotó de equipos celulares a los notificadores de la Sede Central, y a cuatro sedes regionales. Cabe señalar que dicha área realiza también las invitaciones respectivas de los Módulos del Instituto que se encuentran en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG).

Se procedió también a la reorganización, asignando un coordinador y personal administrativo de apoyo para las tareas inherentes a la notificación, como son la separación de actuaciones a notificar, la elaboración de las rutas, el seguimiento y verificación de las entregas de las notificaciones del personal adscrito, vigilar los plazos de entrega para asegurar las formalidades del proceso, entre otros. Se pasó de 5 a 9 servidores públicos para realizar dichas tareas, esto ante el incremento de asuntos que requieren notificación, principalmente en el área de Validación.

Adicionalmente se reestructuraron las rutas que cubren las notificaciones del AMG, y se revisaron los procesos de coordinación con las Sedes Regionales del Instituto para aquellos casos en los que se requiere apoyo para notificar fuera del AMG; así mismo, cuando es necesario invitar a partes fuera del estado de Jalisco, las invitaciones se hacen por medio de servicios de paquetería.

Es así, que a través de la notificación presencial como por medios electrónicos, se busca aumentar la efectividad en los procesos de invitación y de notificación. Durante el año 2024 en la Central Única de Notificadores, se recibieron un total de 18,663 actuaciones, logrando notificar un total de 15,270, de los cuales 3,829 fueron realizadas por algún medio electrónico y 11,441 fueron notificaciones que se realizaron a través de ruta, personal o de manera presencial.

Se espera que para 2025 la Central Única de Notificadores pueda atender también las necesidades de notificación o entrega de comunicación oficial de las demás áreas que se ubican dentro de las Oficinas de la Sede Central.

Como otra acción para la mejora cualitativa de los servicios de MASC, se están revisando y actualizando los flujos y formatos que se utilizan en el Módulo de Ciudad Judicial, así como en las sedes regionales, de los asuntos civiles y familiares que derivan los juzgados al Instituto.

Cabe recordar que en 2019 y posteriormente en 2021, se emitieron acuerdos generales del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, en

donde fueron propuestos los lineamientos relativos a la intervención y aplicación por el Instituto de Justicia Alternativa de los métodos alternos en las audiencias de conciliación en todos los asuntos del orden civil y familiar susceptibles de convenio o transacción, lo que derivó en enero de 2020 en la apertura del módulo del IJA en Ciudad Judicial para trabajar coordinadamente con los juzgados civiles y familiares para efectos del desahogo de las audiencias conciliatorias en el marco de los procesos judiciales, así como la inclusión del trámite de mecanismos alternativo en procesos judicializados en los servicios prestados por las sedes regionales de este Instituto en Chapala, Lagos de Moreno, Ocotlán, Ameca, Autlán de Navarro, Colotlán, Zapotlán el Grande, Tepatitlán, Tequila y Cihuatlán, lo cual representa para los usuarios recibir un tratamiento especializado en materia de resolución de conflictos.

Dentro de otras acciones para la mejora cualitativa, se tiene que a partir de 2025 ya se cuenta dentro del sistema informático para la gestión de asuntos del IJA con las materias, flujos y formatos de Justicia para Adolescentes, y Ejecución Penal. Se está trabajando también en la creación de un área de Seguimiento de Asuntos dentro del propio sistema, para poder llevar a cabo dichas tareas de manera más organizada.

Actualmente en el Instituto, a través de la Jefatura de Métodos Alternos de Solución de Conflictos y sus diferentes módulos (Módulo Penal Puente Grande, algunas Sedes Regionales y la Sede Central) se han llevado procesos de comunicación a distancia a través de videoconferencia, que pueden considerarse una etapa básica de los servicios de mediación en línea; sin embargo no por ello menos importante, pues se ha cumplido con

el objetivo de facilitar la comunicación, entendimiento y tendiendo puentes entre las partes en conflicto, ascendiendo en este año 2024 a un total de 32 expedientes en donde se llevaron a cabo sesiones por medios electrónicos. Se sigue trabajando en la búsqueda de soluciones que permitan avanzar a la prestación de servicios en línea, con la debida seguridad a lo largo de los procesos.

Encuesta de satisfacción de usuarios de métodos alternos (ESUM-IJA)

Durante 2024 se llevaron a cabo tres ejercicios de aplicación de la Encuesta de Satisfacción de Usuarios de Métodos alternos, conocida como ESUM-IJA, sumando así 11 ejercicios realizados desde 2019. Dicha encuesta se realiza de manera telefónica a los usuarios que dieron su consentimiento para ser contactados para la realización de la misma durante su proceso de métodos alternos.

En las tres ESUM-IJA realizadas durante este año, se encuestaron un total de 776 usuarias y usuarios que llevaron a cabo un proceso de métodos alternos en sedes y módulos del IJA. La encuesta consta de 20 a 25 preguntas, dependiendo el tipo de parte que se encuesta. A través de dicha encuesta, los usuarios pueden evaluar la primera atención brindada, el desempeño de la persona facilitadora o mediadora, así como la duración del proceso, además de aspectos como el conocimiento previo del IJA, por qué medio se enteró del IJA, y si recomendarían la mediación como forma de resolver conflictos, entre otros aspectos.

Entre los resultados obtenidos en la Onceava ESUM-IJA, edición ESUM-IJA 2024-C, se destacan:

- La calificación promedio otorgada a la atención del personal de primer contacto fue de 4.96 en una escala de 1 a 5, lo que equivale a una calificación de 99.2 en una escala de 0 a 100.
- La calificación promedio otorgada al desempeño de la persona facilitadora y mediadora fue de 4.77 en una escala de 1 a 5, lo que equivale a una calificación de 95.40 en una escala de 0 a 100.
- El 96.32% de los usuarios encuestados recomendarían la mediación como forma de resolver conflictos.
- El 100% de los usuarios encuestados manifestaron que en ningún momento se les pidió alguna contraprestación económica por parte de algún servidor público del IJA.
- El tiempo promedio para ser atendidos una vez que vienen a alguna sesión de mediación, fue de 9.23 minutos.

Certificación de facilitadores judiciales en materia penal y de justicia para adolescentes

Con el objetivo de que la totalidad de oficinas que atienden la materia penal en las distintas sedes regionales cuenten con personal certificado, el 15 de agosto del 2024 se publicó la convocatoria para la Certificación de Facilitadores Judiciales en Materia Penal y de Justicia para Adolescentes en Sede Judicial. Este año se certificaron 21 servidores públicos adscritos a distintas áreas del Instituto, 8 de ellos con especialidad en Justicia para Adolescentes y 13 en materia penal. El proceso de certificación fue organizado por el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, mismo que culminó el 14 de noviembre de 2024 con la entrega formal de sus correspondientes certificaciones.

A la fecha, se informa que las once sedes regionales cuentan con personal certificado como Facilitador en materia penal, y se pasó de 6 a 11 sedes regionales que cuentan con personal certificado en Justicia para Adolescentes, quedando únicamente pendiente la Sede Regional de Tequila.



Evento de entrega de certificaciones

Fomento a la competitividad a través de la justicia alternativa

Derivado de convenios de colaboración realizados, se brinda atención a la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO), a la Sociedad de Autores y Compositores de México, y a la Agencia de Coinversión para el Desarrollo Sostenible de Jalisco (COINVIERTE), para desarrollar procesos de mediación en materia civil derivados de los incumplimientos de los contratos celebrados en las referidas organizaciones.

Se destaca que derivada de la colaboración con SEDECO, se recibieron solicitudes de dicha dependencia para la apertura de expedientes de métodos alternos con la finalidad de llegar a convenio con los acreditados

(beneficiarios) de los Programas “Reactiva”, “Reinicia” y “Desarrollo Empresarial Micros y Pequeñas Empresas” en distintos municipios de la entidad, logrando la celebración de 9 convenios entre la SEDECO y los beneficiarios de dichos programas, en las sedes de Lagos de Moreno, Tepatlán de Morelos, Puerto Vallarta y Autlán de Navarro.

Seguimiento de acuerdos reparatorios

Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 183 del Código Nacional de Procedimientos Penales, personal adscrito a las sedes y módulos que atienden materia penal llevan a cabo el seguimiento de los acuerdos reparatorios generados de cumplimiento diferido. Durante 2024 se dio seguimiento a 490 acuerdos reparatorios, reportándose que 223 se encontraban cumplidos al cierre del ejercicio, y 114 estaban en proceso de cumplimiento, los 46 acuerdos restantes fueron incumplidos por alguna de las partes.

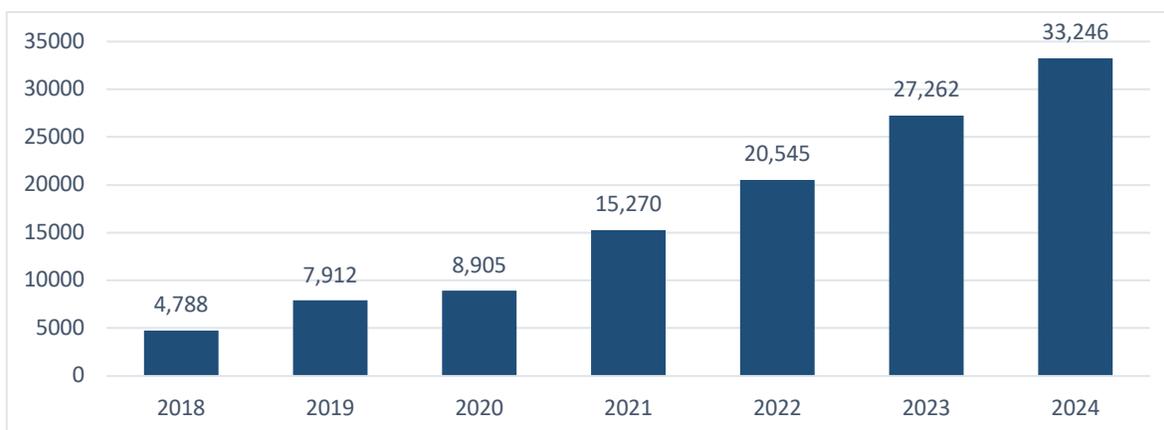
Prestación de los servicios de validación y sanción

Gracias a la seguridad jurídica que representa que los acuerdos entre las partes se firme un convenio final de método alterno, el cual, de ser validado y sancionado, es elevado a la categoría de sentencia ejecutoriada, cada vez es mayor el número de personas que opta por la justicia alternativa, para prevenir o para resolver algún conflicto.

Esta confianza en la justicia alternativa se ha traducido en el incremento continuo del número de expedientes presentados ante el área de Validación del Instituto cada año. Durante 2024 se ingresaron un total de

33,246 convenios finales de métodos alternos en materia familiar, civil o mercantil a la Jefatura de Validación, para su validación y en su caso, posterior sanción, lo que representa un crecimiento de 21.9% respecto de los asuntos ingresados en 2023 y 594.4% respecto de los asuntos ingresados en 2018. Entre 2018 y 2024 casi se sextuplicado la cantidad de convenios ingresados al área de Validación.

Gráfica 5. Convenios finales de métodos alternos ingresados a Validación



Fuente: Registros administrativos de la Dirección de MASCV y SIJA

Del total de convenios ingresados, 67.1% corresponde a asuntos provenientes de centros privados acreditados, 3.1% a centros públicos acreditados, 22.2% de prestadores que prestan el servicio de forma directa, y 7.5% de convenios generados en sedes y módulos del propio Instituto. Cabe señalar que los convenios finales de métodos realizados en el Instituto correspondientes a la materia penal, asuntos de índole comunitario y convenios familiares y civiles derivados de asuntos intrajudiciales, no ingresan al área de Validación, así como algunos convenios de cumplimiento inmediato.

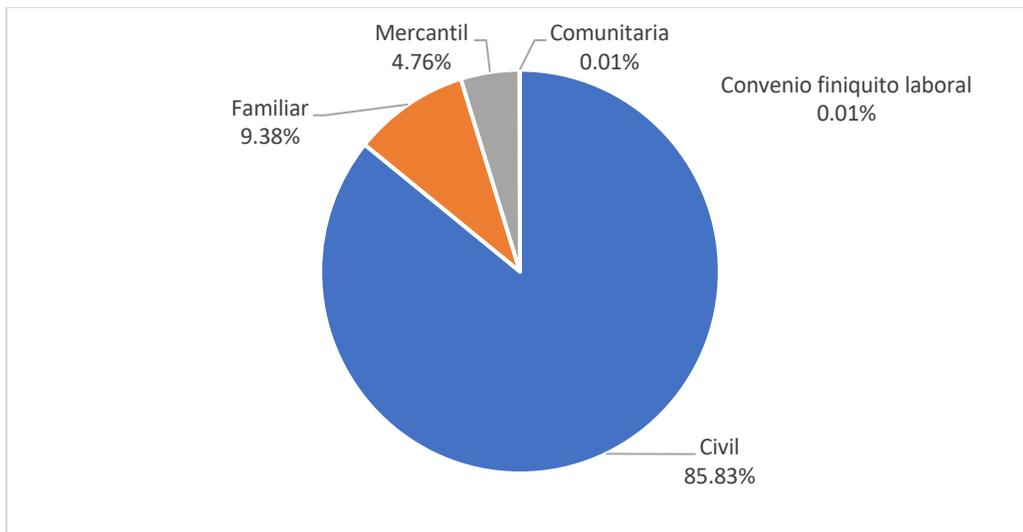
El 85.83% de los asuntos ingresados al área de validación fueron de asuntos de materia civil, 9.38% de asuntos de materia familiar y 4.76% de materia mercantil. Se ingresaron también 4 asuntos comunitarios y 3 asuntos de convenio finiquito laboral que, aunque no se sancionan, se ingresaron al área, estos convenios representan el 0.02%.

Tabla 2. Convenios finales de métodos ingresados a Validación según procedencia, 2024

Procedencia de los convenios finales ingresados a Validación	Total de convenios ingresados a Validación	Porcentaje respecto del total de convenios ingresados a Validación
Centros privados	22,322	67.1%
Centros públicos	1,042	3.1%
Prestadores de forma directa	7,387	22.2%
Sedes y módulos del IJA	2,495	7.5%
TOTAL	33,246	100%

Fuente: SIJA

Gráfica 6. Convenios finales de métodos alternos ingresados a Validación según materia



Fuente: SIJA

En el año, se sancionaron 28,209 asuntos, y en 2,148 asuntos se determinó la no sanción de los mismos. Durante el ejercicio, se emitieron 5,467 prevenciones y se realizaron además 74 sanciones de convenios modificatorios.

Mejora continua en la prestación de servicios de validación y sanción

Ante el aumento de convenios ingresados al área de validación provenientes de la red de centros acreditados y prestadores certificados, ha sido necesario buscar alternativas que permitan realizar el proceso de una forma más eficiente. En este sentido, con el objetivo de reducir el tiempo de validación y sanción se realizó desde la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos y Validación el "*Proyecto piloto de validación de arrendamiento exprés*".

Este proyecto está orientado a los asuntos de materia civil y de asunto del arrendamiento, en específico a aquellos de orden preventivo considerando que el convenio final de arrendamiento preventivo y en su caso, del propio contrato que le da origen, son actos jurídicos que en su mayoría sientan sus bases sobre un esquema de negociación como mecanismo alterno de solución de controversias reconocido por la Ley de Justicia Alternativa del estado en sus artículos 3, 5 y 12. Durante el 2024, los convenios ingresados por la red de justicia alternativa correspondientes a la materia civil y de asunto del arrendamiento representaron aproximadamente 79.8% del total de expedientes ingresados a la Jefatura de Validación. Como resultados del proyecto piloto se logró un promedio de 6 días para la validación, sanción y registro de dichos asuntos.

En este sentido, desde la Jefatura de Validación se establecieron los requisitos para el modelo de dicho proyecto piloto en su fase inicial, y se seleccionaron algunos centros privados de acuerdo a criterios definidos por dicha área. Se dio inicio con el proyecto a inicios del mes de julio, y se firmó una carta compromiso, así como una pre-validación del contrato de arrendamiento, y en su caso, del formato de convenio preventivo de MASC utilizado por los centros seleccionados. Adicionalmente se está trabajando en un proyecto de gestión integral para los asuntos ingresados al área de validación.

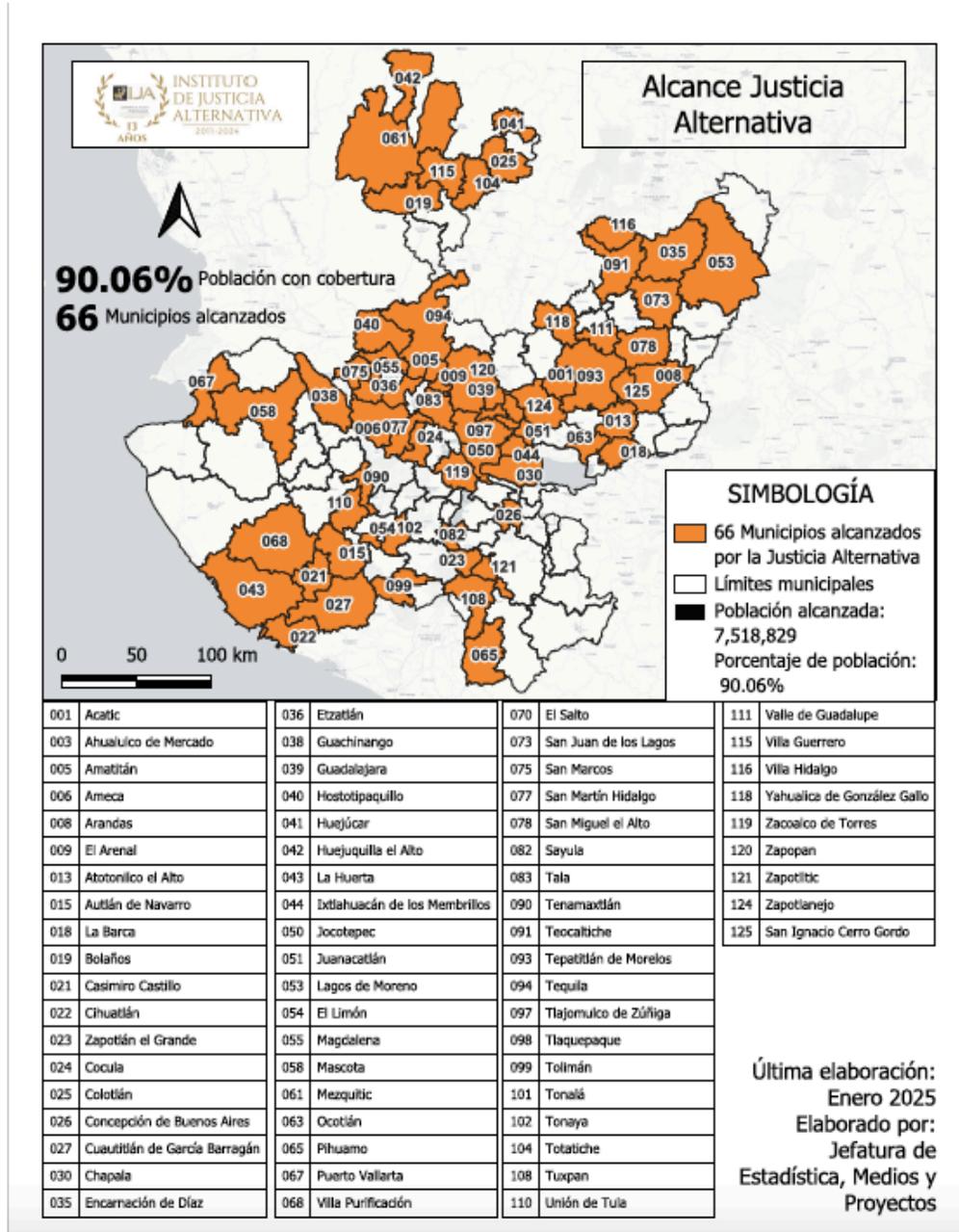
Se continúa con la coordinación con la Procuraduría de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, así como con la Procuraduría Social, a fin de agilizar la comunicación para la revisión de los convenios en donde estén de por medio derechos de niños, niñas y adolescentes, así como personas adultas mayores, según sea el caso. Se destaca que la Procuraduría Social tiene personal trabajando dentro de las oficinas de la Sede Central del Instituto, con el objetivo de acortar los tiempos y atendiendo al incremento de los métodos alternos en la entidad.

Expansión y Consolidación de la Red de Justicia Alternativa

La Red de Justicia Alternativa se compone por las oficinas de atención directa que cuenta el IJA, así como por la red de centros públicos, centros privados, y los prestadores del servicio de forma directa. Desde el inicio de operaciones del Instituto y al cierre de 2024, se han certificado un total de 2,027 prestadores del servicio, y se habían acreditado 363 centros de mediación, logrando un alcance de la justicia alternativa en 66 de los 125

municipios de la entidad, en los que se concentra el 90.06% de la población, es decir, 7.5 millones de habitantes.

Ilustración 2. Alcance de la justicia alternativa



Además de los centros públicos municipales, se cuenta con centros públicos dependientes de la Red Universitaria, así como de dependencias del Poder Ejecutivo y órganos autónomos. Al 31 de diciembre se cuenta con 44 centros públicos con acreditación vigente, con cobertura de 30 municipios del Estado.

Esta oferta de justicia totalmente gratuita para los ciudadanos es adicional a las sedes y módulos del Instituto, por lo que se consideran aliados fundamentales para acercar la justicia cada vez más a la población que habita Jalisco. Considerando todos los puntos de atención, la red de justicia alternativa cuenta al cierre del ejercicio 2024 con 553 puntos vigentes, lo que representa un aumento de 11.04% de puntos vigentes respecto al cierre del ejercicio anterior.

Tabla 3. Puntos de atención de la Red de Justicia Alternativa al cierre de 2024

TIPO DE PUNTOS DE ATENCIÓN DE JUSTICIA ALTERNATIVA	TOTAL DE PUNTOS DE ATENCIÓN
Sedes y módulos del IJA	29
Centros privados con acreditación vigente	160
Centros públicos con acreditación vigente	44
Prestadores del servicio de forma directa con certificación vigente	320
TOTAL	553

Fuente: Registros administrativos de la DACE

Expansión de centros públicos

Continuando con el proyecto de expansión de centros públicos municipales, con el objetivo de acercar la justicia a los habitantes de Jalisco y aumentar la competitividad del Estado, se informa que hasta el 2018, antes del inicio de la presente gestión, se habían acreditado en la entidad 11 centros públicos dependientes de autoridades municipales, a la fecha, se han acreditado 49 centros públicos municipales, de los cuáles 33 se encuentran con acreditación vigente. En los últimos 6 años se ha casi quintuplicado la cantidad de centros municipales acreditados.

Durante 2024 se inauguraron 6 nuevos centros públicos de mediación dependientes de municipios en: Totatiche, Lagos de Moreno, San Ignacio Cerro Gordo, Mezquitic, Hostotipaquillo y El Arenal, mediante evento institucional al que acudieron representantes del IJA. Adicionalmente se acreditó un nuevo centro municipal en Zapopan y en Huejuquilla El Alto. Además de los centros públicos adscritos a autoridades municipales, este año se acreditó un centro de los Sindicatos Autónomos Federados (SAFE).

Tabla 4. Centros públicos municipales inaugurados por autoridades del IJA en 2024

Municipio donde se ubica el centro	Fecha de inauguración
Totatiche	12 de enero de 2024
Lagos de Moreno	1 de julio de 2024
San Ignacio Cerro Gordo	27 de junio de 2024
Mezquitic	20 de junio de 2024
Hostotipaquillo	27 de septiembre de 2024
El Arenal	12 de diciembre de 2024

Cabe señalar, que a través de las sedes regionales y la propia Sede Central, se mantiene comunicación continua y reuniones con diversas autoridades municipales, a fin de brindar información relativa a las ventajas y beneficios que tienen los métodos alternativos, y se brinda apoyo administrativo para realizar los trámites inherentes a la capacitación y posterior certificación y acreditación.



Inauguración del Centro Municipal de El Arenal



Inauguración del Centro Municipal de San Ignacio Cerro Gordo

Prestación de servicios relacionados con la acreditación de centros públicos y privados y certificación de prestadores del servicio

En 2024, en la Dirección de Acreditación, Certificación y Evaluación se atendieron un total de 1,209 trámites, de los cuales se emitieron 928 resoluciones, entre las que se destacan:

Tabla 5. Resoluciones realizadas por la Dirección de Acreditación, Certificación y Evaluación durante 2024

TIPO DE RESOLUCIÓN	TOTAL DE RESOLUCIONES
Nuevas certificaciones de prestadores adscritos a centros	169
Certificaciones improcedentes de prestadores adscritos a centros	14
Refrendo de certificaciones de prestadores adscritos a centros	239
Refrendo de certificación improcedente de prestadores adscritos a centros	2
Nuevas certificaciones de prestadores de forma directa	69
Refrendo de certificaciones de prestadores de forma directa	85
Refrendo improcedente de certificaciones de prestadores de forma directa	4
Acreditación de nuevos centros	27
<i>Centros públicos</i>	9
<i>Centros privados</i>	18
Acreditación improcedente de centro	3

Refrendo de acreditaciones de centros	80
Otro tipo de resolución	236

Fuente: Registros administrativos DACE

En otro tipo de resoluciones se incluyen por ejemplo, cambios de domicilio, uso de logotipo, nuevas sedes, adscripción adicional, entre otros.

Por parte de la Jefatura de Acreditación, Certificación y Evaluación, se aplicaron un total 290 exámenes a aspirantes de ser prestadores del servicio de métodos alternos, de los cuáles en 279 se obtuvo una calificación aprobatoria y en 11 no aprobatoria.

Como parte de los procesos de mejora continua relacionados con estos servicios, se siguió brindando atención a usuarios a través de la línea de *Whatsapp* asignada al área, con el fin de agilizar los trámites de los interesados en certificarse o acreditar un centro.

Visitas de inspección a centros y prestadores

Por parte de la Jefatura de Visitaduría se realizan visitas, las cuáles pueden ser previas, ordinarias o extraordinarias en virtud de lo dispuesto en el artículo 54 del Reglamento Interno del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco. El objetivo de las visitas es en primera instancia, verificar que los centros cumplan con los requisitos legales para su acreditación, y una vez que están acreditados, es necesario verificar que cumplan con sus obligaciones. Se realizan también visitas para practicar revisiones a los prestadores de servicio, a efecto de verificar el cumplimiento de sus obligaciones.

Cabe señalar que durante las visitas se pueden atender distintos trámites en las mismas. Las visitas ordinarias se realizan de conformidad al artículo 62 del Reglamento de Acreditación, Certificación y Evaluación, mientras que las visitas extraordinarias se realizan derivadas de alguna queja. Durante este año, se realizaron 441 visitas, distribuidas de la siguiente manera:

Tabla 6. Visitas realizadas por la Dirección de Acreditación, Certificación y Evaluación durante 2024

TIPO DE VISITA	TOTAL DE VISITAS
Nuevas acreditaciones, nuevas sedes, refrendos de acreditaciones o cambios de domicilio	131
Nuevas certificaciones a prestadores del servicio, refrendo de certificaciones, cambios de domicilio, domicilio adicional y cambios a forma directa	181
Visitas ordinarias	118
Visitas extraordinarias	11
TOTAL	441

Fuente: Registros administrativos DACE

Procedimientos de sanción a prestadores de servicio y centros acreditados

Este año en cumplimiento con lo establecido en el capítulo VI, de la Ley de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, referente a la vigilancia y sanciones a los prestadores de servicio, centros públicos y privados, se continuó dando seguimiento puntual a las quejas, dando apertura y/o la debida conclusión a los procedimientos de sanción a los prestadores de servicio de métodos alternos de solución de conflictos.

Derivado de esto, se turnaron 12 asuntos para la incoación y substanciación de los procedimientos de sanción, de los cuáles al cierre del ejercicio se instauraron 2 procedimientos, se remitió 1 informe a órganos internos de control de las dependencias de adscripción de los servidores públicos relacionados a las quejas presentadas, y asuntos 2 resultaron improcedentes; además se dio seguimiento a 2 trámites ingresados en el ejercicio 2023. Al cierre del ejercicio 6 asuntos siguen en trámite, y 1 queja recibida se encuentra en espera de programación de visita de inspección extraordinaria.

Difusión de los MASC y la cultura de paz

Congreso Internacional de Métodos Alternos de Solución de Conflictos y Sexta Semana de la Mediación y Cultura de la Paz

Dentro de las diversas actividades que tiene como responsabilidad la Dirección de Capacitación y Difusión, y en cumplimiento de las mismas, se realizó el Congreso Internacional de Métodos Alternos de Solución de Conflictos, 6ta. Semana de la Mediación y Cultura de la Paz IJA, teniendo como sede las instalaciones de la Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA) Campus Guadalajara. El evento se desarrolló del 2 al 6 de septiembre del 2024.

Durante el acto inaugural del evento se contó con la presencia en el presídium del Maestro Juan Enrique Ibarra Pedroza, entonces Secretario de Gobierno del Estado de Jalisco, el Magistrado Armando Ramírez Rizo, el Diputado Abel Hernández Márquez, el Presbítero Licenciado Francisco

Ramírez Yáñez, Rector de la UNIVA, y el Doctor Guillermo Raúl Zepeda Lecuona.



Inauguración del Congreso Internacional de MASC en la UNIVA

Durante el Congreso, se llevaron a cabo 7 conferencias magistrales:

- **“Prácticas para evolucionar narrativas del conflicto”**, impartida por la Doctora Sara Cobb, con un alcance de 302 personas capacitadas.
- **“Círculos de paz”**, impartida por la Maestra Katia Cecilia Ornelas Núñez, con un alcance de 250 personas capacitadas.
- **“Justicia restaurativa desde la narrativa”**, impartida por el Doctor Héctor Alejandro Valle López, con un alcance de 261 personas capacitadas.
- **“Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias”**, impartida por la Magistrada Paula María García Villegas Sánchez Cordero, con un alcance de 279 personas.

- **“Negociación en el ámbito corporativo”**, impartida por el Maestro Rafael Lobo Niembro, con un alcance de 183 personas capacitadas.
- **“La neurobiología restaurativa para la paz”**, impartida por el Doctor Jaime Eduardo Calixto González, con un alcance de 291 personas capacitadas.
- **“Justicia restaurativa familiar”**, impartida por la Maestra Claudia Lizeth Villavicencio Guadarrama, con un alcance de 247 personas capacitadas

Además, se llevaron a cabo 3 paneles con especialistas en diversas materias con los MASC y la Cultura de Paz:

- **“Prácticas narrativas críticas”**, con la participación de la Doctora Sara Cobb, la Maestra Katia Cecilia Ornelas Núñez, Doctor Héctor Alejandro Valle López y moderado por la Maestra Ofelia Zulema Especiano Roa, con un alcance de 292 personas capacitadas.
- **“Perspectiva del arbitraje en Jalisco y la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias”**, con la participación del Doctor Rubén Darío Gómez Arnaiz, la Magistrada Paula María García Villegas Sánchez Cordero, el Doctor Guillermo Raúl Zepeda Lecuona, el Maestro Rafael Lobo Niembro y moderado por la Doctora Claudia Lorena Martín del Campo González, con un alcance de 290 personas capacitadas.
- **“Comunicación y paz en tiempos de polarización”**, con la participación de la Maestra Lydiette Carrión Rivera, la Maestra Alina García Barba, el Maestro Luis Miguel González Márquez y moderado por el Licenciado Celso Mariño García, con un alcance de 247 personas capacitadas.

Se impartieron también 10 talleres teórico prácticos:

- **“Negociación narrativa”**, impartido por la Doctora Sara Cobb, con un alcance de 179 personas capacitadas.
- **“Justicia restaurativa desde narrativa”**, impartido por el Doctor Héctor Alejandro Valle López, con un alcance de 26 personas capacitadas.
- **“Círculos de paz en ámbitos escolares”**, impartido por la Maestra Katia Cecilia Ornelas Núñez, con un alcance de 21 personas capacitadas.
- **“Derecho colaborativo en la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias”**, impartido por el Maestro Ernesto Samuel Rea Cano, con un alcance de 124 personas capacitadas.
- **“El arte de la negociación”**, impartido por el Doctor Marco Aurelio de Jesús Sainz Orozco, con un alcance de 25 personas capacitadas.
- **“Habilidades y técnicas de la mediación”**, impartido por Doctora Leticia Lomelí Guzmán, con un alcance de 9 personas capacitadas.
- **“Cambios anatómicos y neurofisiológicos ocasionados por la violencia”**, impartido por el Doctor Jaime Eduardo Calixto González, con un alcance de 177 personas capacitadas.
- **“Técnicas de negociación en el ámbito corporativo”**, impartido por el Maestro Rafael Lobo Niembro, con un alcance de 35 personas capacitadas.
- **“Justicia restaurativa familiar”**, impartido por la Maestra Claudia Lizeth Villavicencio Guadarrama, con un alcance de 19 personas capacitadas.

- **“El poder del movimiento circular: danzas circulares y juegos cooperativos”**, impartido por la Licenciada Susana Lizette Muñiz Morales, con un alcance de 12 personas capacitadas.
- **“Paces en construcción: pasos para el diseño y construcción de un programa de paz”**, impartido por la Licenciada Laura Berenice Barraza Valdez, con un alcance de 5 personas capacitadas.

En suma, se tuvo un alcance de 598 personas capacitadas durante este Congreso Internacional de Métodos Alternos de Solución de Conflictos, 6ta. Semana de la Mediación y Cultura de la Paz IJA, consolidándose como el evento de capacitación y difusión más emblemático del Instituto.

Participación en el Festival Papirolas

Nuevamente, el Instituto participó con un stand en el Festival Papirolas, un festival multicultural, divertido, lúdico, diseñado para generar aprendizaje, reflexionar y soñar, dirigido a niñas, niños y jóvenes de 0 a 18 años de edad, el cual es organizado por la Universidad de Guadalajara. Según fuentes oficiales de dicho festival, durante la edición 2024 se recibieron a más de 86,500 personas.

Por parte del IJA, se diseñaron y desarrollaron actividades lúdicas, como “La paloma de la paz”, “Sopa de letras para la paz”, “Memorama de la paz”, entre otros, que fueron impartidas por personal de la Dirección de Capacitación y Difusión, con el objetivo de difundir la cultura de paz y resolución de conflictos a través de vías pacíficas y del diálogo a niñas, niños y jóvenes, enseñando en el presente a las futuras generaciones de promotores de paz.

El festival se desarrolló del día 2 al 6 de octubre en las instalaciones del Conjunto Santander de Artes Escénicas y el Pabellón Cultural Universitario, atendiendo en los talleres y difusión de los MASC y servicios que brinda el IJA a 1,322 personas.

Adicionalmente, el IJA participó con las actividades lúdicas antes mencionadas en la Extensión del Festival Papirolas en el Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara, en el municipio de Puerto Vallarta, la cuál se desarrolló los días 20 y 21 de marzo de 2024, logrando un alcance de 282 personas.



Actividad realizada en el stand del IJA en Papirolas

Participación en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara

Como cada año, el IJA estuvo presente en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara (FIL), la cuál se llevó a cabo del 30 de noviembre al 8 de diciembre de 2024 en las instalaciones de la Expo Guadalajara. El IJA contó

con un stand propio en el que se brindó información sobre los MASC y demás servicios que se prestan, logrando un alcance de 862 asistentes.

Adicionalmente, participaron en el stand 35 centros privados de mediación acreditados, así como el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco, con el objetivo de difundir también los servicios que se prestan en cada uno de ellos, a aproximadamente 10,143 asistentes.

Se realizaron 2 presentaciones de libros en el stand, las cuáles fueron transmitidas en las redes sociales del IJA. El primero fue el libro “Diccionario de justicia penal alternativa, justicia restaurativa y cultura de paz”, contando con la participación de los coautores Saúl Adolfo Lamas Meza y Jorge Antonio Leos Navarro. El segundo libro fue “Universidades de paz, la ciencia como precursora de paz”, con la participación del coordinador de la obra, Doctor Francisco Javier Gorjón Gómez, así como las coautoras Doctora Karla Annett Cynthia Saenz y la Doctora Giovanna Patricia Ríos Godínez; en ambas se contó con la participación del Doctor Guillermo Zepeda y se desarrollaron el día 2 de diciembre.

El 3 de diciembre se llevó a cabo en el stand un conversatorio titulado “Diálogos por una cultura de paz”, el cuál se transmitió en las redes sociales del IJA. En dicho evento participaron integrantes del Centro de Estudios para la Paz (CEPAZ) del Instituto. Además, el 4 de diciembre se presentó el libro “Segundo anuario de justicia alternativa”, del cuál se rinde cuenta en el siguiente apartado.

Publicación y presentación del libro “Segundo Anuario de Justicia Alternativa”

En el marco del *Congreso Internacional de Métodos Alternos de Solución de Conflictos, 6ta. Semana de la Mediación y Cultura de la Paz IJA*, se llevó a cabo la presentación del libro “Segundo Anuario de Justicia Alternativa”. Dicha obra fue coordinada por el Doctor Guillermo Raúl Zepeda Lecuona y la Licenciada Blanca Olivia Vargas Mendoza, quienes participaron como comentaristas de la obra en conjunto con el entonces Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, Doctor Daniel Espinosa Licón, contando además con la participación como moderador del Doctor Jorge Antonio Leos Navarro. Durante la presentación se tuvo un aforo de 239 personas.



Presentación del Segundo Anuario de Justicia Alternativa en la UNIVA

El libro “Segundo Anuario de Justicia Alternativa” fue editado y publicado por la Editorial Tirant Lo Blanch, y consta de 13 capítulos, así como el prólogo por parte del Doctor Daniel Espinosa Licón. En la obra se abordan una amplia gama de temas relacionados con los MASC, desde aspectos

teóricos hasta sus aplicaciones prácticas. El libro fue dictaminado por pares académicos, así como servidoras y servidores públicos con el método de doble ciego y se realizó en el marco de las atribuciones del Instituto de realizar investigaciones, análisis y diagnósticos relacionados con sus funciones, así como difundir el resultado de las mismas.

Posteriormente, se llevó a cabo una segunda presentación de la obra en el marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara el día 4 de diciembre de 2024, en la que participaron como comentaristas la Doctora Paula María García Villegas Sánchez Cordero, Magistrada de Circuito del Décimo Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito del Consejo de la Judicatura Federal, así como del Magistrado Daniel Espinosa Licón, además de la presencia y participación de los coordinadores de la obra. A dicho evento acudieron un total de 65 asistentes.

En su intervención, la Magistrada García Villegas hizo un reconocimiento al Poder Judicial del Estado de Jalisco por su compromiso con la implementación y desarrollo de la justicia alternativa, por lo que la entidad es reconocida como líder nacional en la materia.



Presentación del Segundo Anuario en la Feria Internacional del Libro

Publicación y presentación del libro “Catorce siglos de justicia alternativa desde los tesoros bibliográficos de Jalisco”

Durante los preparativos para la conmemoración del décimo aniversario del inicio de actividades del Instituto de Justicia Alternativa (IJA), se buscó destacar la poco conocida tradición histórica de la justicia alternativa en el contexto jurídico hispano-mexicano. Fue por ello que se creó una exposición de réplicas de documentos históricos en 4 locaciones. No obstante, con la finalidad de realizar una investigación histórica y difundir la cultura de los MASC es que el Director General del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco en colaboración con el Colegio de Jalisco, cristalizó los esfuerzos de 3 años de trabajo en la obra “Catorce siglos de justicia alternativa desde los tesoros bibliográficos de Jalisco”.

Esta es una obra de investigación ilustrada que acerca al lector 18 antecedentes históricos que se documentaron en los diversos acervos históricos que obran en Jalisco y que datan desde el año 654, comenzando con el *Liber Iudiciorum* (Libro de los Juicios), parando por el *Fuero Juzgo*, *Fuero Real*, *Las Siete Partidas*, la *Real Cédula de Erección del Consulado de*

Guadalajara, la *Novísima Recopilación de las Leyes de España*, la *Constitución Política de la Monarquía Española* (Constitución de Cádiz), el Reglamento de las Audiencias y Juzgados de Primera Instancia de las cortes españolas, el Reglamento Provisional Político, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1824, la Constitución Política del Estado libre de Jalisco de 1824, los Reglamentos para la Administración de Justicia en el Estado de Jalisco de 1825 y 1834, el libro de Lecciones de Práctica Forense Mejicana, los Libros de las Conciliaciones, Guadalajara Jalisco desde los años 1825 a 1841, las Bases Orgánicas de la República Mexicana y la Ley de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco de 1867; todas las anteriores dentro del contexto de la justicia alternativa dentro del derecho hispano-mexicano.

Asimismo, la obra llega hasta las legislaciones que actualmente rigen en el derecho mexicano a los MASC, desde su primera legislación en México en el estado de Quintana Roo en el año 1997; pasando por las reformas constitucionales de los años 2005, 2008 y 2017, llegando a la Ley de Justicia del Estado de Jalisco del 2006; así como la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del año 2024, mostrando la trascendencia de la resolución de conflictos a través del diálogo, las técnicas y herramientas necesarias para que las partes lleguen a un acuerdo.

La obra fue presentada por el Doctor Guillermo Zepeda, autor de la misma, el 8 de diciembre en el marco de la FIL, dentro del Pabellón de la Transparencia, y se contó con la participación del Magistrado Armando Ramírez Rizo y de la Maestra Erika Chávez Corona como comentaristas del

texto. Estuvieron presentes también la Presidenta del Instituto de Transparencia y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI), Olga Navarro Benavides, y el Presidente del Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción, Vicente Viveros Reyes, quienes entregaron los reconocimientos a los participantes.



Presentación del libro 14 Siglos de Justicia Alternativa en la FIL

Comunicación institucional, redes socio digitales y relaciones públicas

En apego al Plan Anual 2024 del Instituto de Justicia Alternativa y para contribuir a los ejes estratégicos de facilitar el acceso a la justicia y de vinculación para desarrollar la Justicia Alternativa y Cultura de Paz, en la anualidad que se informa se posicionó la imagen del Instituto a través de herramientas y estrategias aplicables a medios digitales, la comunicación institucional y las relaciones públicas con el fin de que más personas lo conozcan o que lo tengan como primera opción para gestionar sus conflictos.

En 2024 se impulsó la difusión de los servicios del IJA a través de las redes socio digitales gratuitas con la publicación de mensajes tendientes a informar de la existencia del Instituto, de los servicios que brinda, la gratuidad de sus trámites, las ventajas de los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos y la Cultura de la Paz, así como de las actividades públicas de mandos directivos, video cápsulas alusivas a la labor del IJA y de actividades de interés para la comunidad de los MASC.

En 2024 se logró posicionar al perfil del IJA en Facebook en el segundo lugar entre los perfiles oficiales de los organismos que integran el Poder Judicial de Jalisco, al aumentar a 32 mil los seguidores en Facebook y se gestionaron espacios sin costo en diversos medios de comunicación así como en plataformas informativas que se difunden a través de internet.

El IJA tuvo presencia mediática en espacios como Canal 44 de Televisión en donde se tiene una presencia quincenal de hasta media hora para difundir los servicios del Instituto, también en colaboraciones programadas en estaciones de radio de Guadalajara y de otras regiones del estado, como en la Ciénega.

También se consiguieron espacios en la Barra Matutina que produce el Poder Judicial del Estado de Jalisco y que se difunde por internet y a través de diversas plataformas, así como entrevista y colaboraciones en Radio Metrópoli, Zona 3, Imagen Radio, Radiorama, Radio Universidad, Quiero TV, Canal 8 y C7 Jalisco TV, El Informador, Mural y Milenio Jalisco, y en plataformas como Valora Radio y Esne TV.

Durante 2024 la Coordinación de Relaciones Públicas y Medios del IJA gestionó, atendió y concretó más de 30 entrevistas presenciales, telefónicas o virtuales con directivos, funcionarios y Mediadores certificados, así como intervenciones en paneles de interés. Asimismo, se organizaron, convocaron y desarrollaron ruedas de prensa y presentaciones, además se realizaron transmisiones especiales en redes sociales (streaming) sobre actividades relevantes del Instituto tales como conferencias, paneles y ceremonias del Primer Congreso Internacional de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos y Sexta Semana de la Mediación y Cultura de Paz, el Quinto Informe de Resultados del Doctor Guillermo Raúl Zepeda Lecuona Director General del IJA, y la presentación de novedades editoriales del IJA en el marco de la Feria Internacional del Libro, así como en apoyo a otras actividades de interés para el Instituto.

Entre enero y diciembre de 2024 también se produjeron y diseñaron más de 60 flyers o volantes, carteles, infografías, lonas, invitaciones y tarjetas como parte del impulso a las relaciones públicas y buena imagen del Instituto.

Como parte integrante de sistemas estatales y consejos de gobierno de otras instituciones, a través de las redes socio digitales del IJA también se apoyó la difusión de campañas del SIPINNA y del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco, de la Escuela Judicial del Estado de Jalisco, del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco y de Centros estatales de Justicia Alternativa de entidades como Nuevo León, Tlaxcala y Estado de México.

A través de plataformas digitales en 2024 se brindó atención al público usuario a través de Facebook, Messenger y X (antes Twitter), incluso en periodos vacacionales y días inhábiles del Poder Judicial con el fin de fortalecer la cercanía y la calidez del servicio a la población.

En redes sociales se fortaleció el criterio de inclusión y género al pasar las mujeres del 59.7 por ciento en 2023 al 60.2 por ciento del total de seguidores del IJA a través de Facebook. Y en cuestión de la edad de los seguidores el segmento etario que presenta mayor interés en los contenidos multimedia del IJA es el de 25 a 34 años y seguido por el segmento de 35 a 44 años.

Con recursos propios y sin representar un costo adicional al presupuesto del IJA, también en 2024 se produjeron más de 20 productos de video y multimedia, desde video clips informativos, cápsulas sobre trámites, entrevistas y avisos animados de servicios del IJA o nuevos Centros públicos de Mediación los cuales se difundieron a través de las redes sociales del Instituto.

En cuanto a actividades institucionales, la Coordinación también participó en la gestión de espacios y colaboración con instituciones como la Universidad del Valle de Atemajac, el Centro de la Amistad Internacional, DIF Guadalajara, la Universidad Enrique Díaz de León y Universidad de Guadalajara.

Campaña “Círculos de diálogo en familia”

Con el propósito de aportar a la sociedad una herramienta para reducir la conflictividad y fortalecer la cultura de paz, el Doctor Guillermo Zepeda impartió una conferencia y presentó la campaña “Círculos de diálogo en

familia”, ante titulares y personal de diferentes instituciones públicas y privadas, contando con una participación de 50 asistentes el día 28 de junio del presente año.

Los “Círculos de diálogo en familia” son una herramienta de comunicación con una metodología sencilla para mantener y fortalecer los lazos familiares a través de la comunicación asertiva, la escucha activa, la conciencia, la sensibilización y la empatía. Dicha campaña se desarrolló principalmente para promover la prevención de conflicto, a través de la disminución de factores de riesgo que permiten la generación y escala de los conflictos.

A la presentación acudieron representantes de distintas dependencias, como el Sistema DIF Jalisco, la Secretaría de Educación Jalisco, la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, así como de los ayuntamientos de Guadalajara, Zapopan, Tonalá y El Salto; también estuvieron presentes representantes de la UNIVA, el ITESO, la Universidad Marista de Guadalajara, el Tecnológico de Monterrey campus Guadalajara y la Universidad Panamericana, además de representantes de la Arquidiócesis de Guadalajara y embagadores de la paz del IJA. En representación del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, acudió el consjero suplente del Instituto, el Magistrado Armando Ramírez Rizo.

Posteriormente, el 29 de julio se impartió nuevamente la conferencia, en el marco del proyecto Polos de Arte por la Paz (PAAZ) de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social del Estado de Jalisco, en las instalaciones de MAMA A.C., el día 29 de julio y dirigido a 30 personas del equipo de dicha asociación civil.

Así mismo, en el marco del Día Internacional de la Cultura de Paz, dentro de la “Semana de la Paz de la Red de Ludotecas” del DIF Zapopan, se realizó la presentación del video “Círculos de diálogo en familia” y se les explicó a los asistentes la importancia de la comunicación y el respeto de las opiniones de las demás personas. Se realizó una dinámica de conocimiento entre todos los participantes simulando el círculo de diálogo antes visto. La actividad se llevó a cabo los días 12 y 15 de septiembre de 2024, contando con un total de 65 asistentes.

El 28 de noviembre se llevó a cabo la presentación sobre “Círculos de diálogo en familia” de manera virtual, a solicitud de los organizadores de la campaña “Un día para dar Jalisco”, con una participación de 20 personas.



Presentación de la campaña “Círculos de diálogo en familia”

Actividades de difusión

Atendiendo a lo establecido en los artículos 38 y 39 de la Ley de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, artículo 3 fracción I y artículo 60 fracciones I, II, III y IV del Reglamento Interno del Instituto de Justicia del Estado de

Jalisco, la Jefatura de Difusión tiene como facultades la promoción de los Métodos Alternos de Solución de Conflictos, así como la elaboración de programas para fomentar y difundir la cultura de paz, y generar la vinculación con diversos organismos públicos y privados para generar conciencia en la aplicación de los MASC y la cultura de paz. Otras áreas, como la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos y Validación, coadyuvan también en el desarrollo de algunas de las actividades.

Durante 2024, se realizaron diversas acciones de difusión, entre conferencias, visitas guiadas a estudiantes en las instalaciones de la Sede Central, talleres, entre otros, las cuáles se detallan en la siguiente tabla.

Adicionalmente, en conmemoración del Día Internacional de la Paz, se llevó a cabo un panel de expertas y expertos, titulado “Diálogos por la Cultura de Paz y la Justicia Alternativa”, con la participación del Doctor Guillermo Zepeda, Director General del IJA, la Maestra. Gabriela Hernández Ruiz, Directora de Proyectos Municipales de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, el Maestro Javier Contreras Arreaga, Director del programa de derecho del Tecnológico de Monterrey campus Guadalajara, la Doctora Dolores del Carmen Chinas Salazar y el Doctor Iván Arrazola Cortés, integrantes del Cuerpo Académico UDGCA-1097 “Cultura de Paz y Participación Ciudadana”, contando con un aforo de 86 asistentes.

Tabla 7. Actividades de difusión realizadas

Tipo de actividad	Detalle de la actividad	Personas alcanzadas
Conferencias	<p>Se impartieron 6 conferencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - “Sensibilización de Métodos Alternos”, a integrantes del SNTE 47, el 15 de enero. - “Introducción a los MASC con enfoque en mediación escolar”, a integrantes del DIF Guadalajara, el 13 de febrero. - “La aplicación de los MASC en el desempeño profesional”, el 13 de marzo. - “Introducción a los MASC”, a alumnos de la Licenciatura de Derecho de la Universidad de Guadalajara, el 9 de abril; y a personal docente y administrativo de la Escuela Secundaria General No. 10 Agustín Yáñez, el 23 de abril. - “Mediación, análisis de problemas y resistencia al cambio” impartida por el Doctor Marcelo R. Ceberio, Presidente de Relates, el 28 de octubre. 	317 personas
Visitas guiadas a estudiantes en las instalaciones de la Sede Central del Instituto	<p>Se realizaron un total de 7 visitas de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social de la UTEG, el 28 de febrero. - Estudiantes de la Licenciatura en Derecho de la Universidad Cuauhtémoc, el 29 de febrero. - Estudiantes de la Licenciatura de Derecho del ITESO, el 12 de marzo. 	132 estudiantes

Tipo de actividad	Detalle de la actividad	Personas alcanzadas
	<ul style="list-style-type: none"> - Estudiantes de la Licenciatura en Derecho de la UTEG, el 16 de abril. - Estudiantes de la Maestría en Derecho y Justicia Alternativa de la Universidad del Pacífico, el 19 de junio. - Estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social de la UTEG, el 13 de septiembre. - Estudiantes de la Licenciatura en Derecho de la UTEG, el 5 de noviembre. 	
Otro	<ul style="list-style-type: none"> - Plática introductoria de los MASC y la Cultura de Paz, a personal docente y madres y padres de familia del Preescolar Carmen Torres Véliz, el 22 de febrero. - Taller “Paloma de la paz”, a alumnas y alumnos del Preescolar Carmen Torres Véliz, el 25 de abril. - Stand móvil para difusión de los servicios del Instituto en el CONALEP Campus Tlaquepaque, el 17 de mayo. 	223 personas de la comunidad escolar

Fuente: Registros administrativos DCD

Desarrollo de competencias locales sobre los MASC y la Cultura de la Paz

Diplomados en Métodos Alternos de Solución de Conflictos, dirigido a servidores públicos

En aras de eficientar las capacitaciones y profesionalizar a las y los futuros prestadores de servicio, durante 2024 el Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, concluyó con la 7ta. Generación del diplomado iniciando con 215 alumnos y entregando 129 diplomas a las y los servidores públicos que cumplieron con los requisitos establecidos para su aprobación. Este diplomado se llevó a cabo del 23 de enero al 13 de junio de 2024.

Por su parte, la 8ta. Generación del Diplomado en Métodos Alternos de Solución de Conflictos dirigido a las y los servidores públicos con un arranque de 181 alumnos, con vigencia del 02 de julio al 12 de diciembre del año 2024. Al término del diplomado se entregaron 123 diplomas a las personas que cumplieron con los requisitos establecidos.

A través de la oferta de este diplomado, se capacitó de forma gratuita a servidores públicos, tanto de dependencias del Poder Ejecutivo, del Poder Judicial y el Poder Legislativo de la entidad. En la 7ma Generación se contó con la participación de personal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, la Fiscalía del Estado, la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, el Supremo Tribunal del Estado de Jalisco, el Consejo de la Judicatura, el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales (ITEI), la Procuraduría Social, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (SESIPINNA), la Secretaría de Educación, la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, la Secretaría General de Gobierno,

el Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara, el Congreso del Estado, así como de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social.

También participaron servidores públicos adscritos a distintas áreas, como son sistemas, juzgados, o personal docente de los municipios de Atengo, Chiquilistlán, Lagos de Moreno, San Juan de los Lagos, San Pedro Tlaquepaque, Tecolotlán, Tepatitlán de Morelos, Unión de Tula, Valle de Guadalupe, Zapopan y Zapotlán el Grande; así como personal de la Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara, la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal de San Pedro Tlaquepaque y de la Comisaría de Policía Preventiva de Tlajomulco de Zúñiga.

Se contó también con la participación de personal de nivel federal, de la Secretaría del Bienestar, así como servidores públicos de otras entidades del país, como el Poder Judicial del Estado de Michoacán, la Universidad de Colima, y la Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México.

En la 8va Generación participó de personal de la Secretaría de Educación, el Centro de Conciliación Laboral, el Centro de Prevención Social, la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, la Coordinación General Estratégica de Seguridad, la Fiscalía del Estado, el O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, la Red de Centros de Justicia para las Mujeres, la Sección 47 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), la Secretaría de la Hacienda Pública, la Secretaría de

Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, la Secretaría de Seguridad, la Secretaría del Transporte, la SEPINNA, el Tribunal de Justicia Administrativa, el Consejo Ciudadano de Seguridad, el Centro Universitario de Tlajomulco y el Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara, el O.P.D. Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco (C5) y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

En cuanto a municipios participaron de Ameca, Ahualulco del Mercado, Colotlán, Guadalajara, Mazamitla, Pihuamo, Tala, Tenamaxtlán, Teocaltiche, Tepatitlán de Morelos, Tolimán, Valle de Guadalupe, Zapopan y Zapotlán el Grande.

De otras entidades participó personal del Consejo de la Judicatura y el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala, el Centro Estatal de Justicia Alternativa del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Municipio de Puebla, el Poder Judicial del Estado de Nayarit y el Centro de Conciliación Laboral del Estado de México.

En suma, considerando las ocho generaciones que van a la fecha, se han capacitado 898 servidoras y servidores públicos.

[Actividades académicas organizadas el IJA](#)

Con el fin de ofertar acciones de capacitación para la actualización de las y los prestadores de servicio, servidores públicos, asociaciones civiles y otras

dependencias, se realizaron las siguientes actividades académicas: 2 conferencias, 2 cursos y 12 talleres. Dichas actividades fueron gratuitas y organizadas por la Jefatura de Capacitación del IJA.

Tabla 8. Actividades académicas organizadas por el IJA

TIPO DE ACTIVIDAD	DETALLE DE ACTIVIDADES
Cursos	<ul style="list-style-type: none"> • Curso “Introductorio a los Métodos Alternos de Solución de Conflictos” impartido al personal de LICONSA, con un alcance de 52 personas capacitadas. • Curso “De sensibilización en los Métodos Alternos de Solución de Controversias”, dirigido a servidores Públicos de la Coordinación General de Combate a la desigualdad del ayuntamiento de Guadalajara, con un alcance de 23 personas capacitadas.
Talleres	<ul style="list-style-type: none"> - 5 Talleres “Círculos de paz básico”, impartidos a: <ul style="list-style-type: none"> - Servidores públicos del DIF de Tlajomulco de Zúñiga, con un alcance de 13 personas capacitadas. - Personal del Consejo Ciudadano de Seguridad, con un alcance de 17 personas capacitadas. - Personal de Educación Municipal del ayuntamiento de Guadalajara, con un alcance de 14 personas capacitadas. - Servidores públicos del Ayuntamiento de Zapopan y representantes de asociaciones civiles, con un alcance de 16 personas capacitadas. - Prestadores del servicio certificadas, con un alcance de 13 personas capacitadas.

TIPO DE ACTIVIDAD	DETALLE DE ACTIVIDADES
	<ul style="list-style-type: none"> - Taller “Especializado en prácticas de las técnicas y herramientas de los MASC”, dirigido a las y los prestadores del servicio certificados, con un alcance de 31 personas capacitadas. - Taller “Introductorio a los MASC”, dirigido a las y los Servidores Públicos del Ayuntamiento de Zapopan e integrantes de asociaciones civiles, con un alcance de 23 personas capacitadas. - Taller “Especializante en el proceso y los modelos de los MASC”, dirigido a las y los prestadores del servicio certificados, con un alcance de 37 personas capacitadas. - Taller “Mediación escolar”, dirigido a las y los prestadores del servicio certificados, con un alcance de 39 personas capacitadas. - Taller en “Tecnologías de la información y las comunicaciones (TICs)”, dirigido a las y los miembros del Claustro Académico, con un alcance de 18 personas. - Taller de “Actualización en la Ley General de Los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias”, dirigido a las y los prestadores del servicio certificados, con un alcance de 102 personas capacitadas. - Taller de “Justicia restaurativa familiar”, dirigido a las y los prestadores del servicio del IJA, con un alcance de 21 personas capacitadas.

TIPO DE ACTIVIDAD	DETALLE DE ACTIVIDADES
Conferencias	<ul style="list-style-type: none"> • Conferencia "El derecho colaborativo para abogados, un nuevo paradigma de Resolución", con un alcance de 77 personas capacitadas. • Conferencia "La perspectiva de género como determinante de la construcción de paz ante los conflictos sociales", con un alcance de 77 personas capacitadas.

Fuente: Registros administrativos DCD

Actividades académicas impartidas por instituciones, organismos y/o centros privados y públicos

Durante el año 2024 se autorizaron 50 *Diplomados en Métodos Alternos de Solución de Conflictos*, 28 talleres, 6 conferencias, 15 cursos, 9 cursos talleres, 1 diplomado especializante, 1 ciclo de conferencias y 1 presentación de libros a diferentes instituciones, organismos y/o centros privados y públicos de mediación interesados en impartir actividades académicas para la profesionalización en materia de métodos alternos y cultura de paz. En suma, se tuvo registro de 111 eventos académicos, de los cuáles 8 fueron cancelados por los solicitantes. Dichas actividades fueron coordinadas por 33 organizaciones.

Tabla 9. Instituciones públicas y privadas que impartieron actividades académicas

<ol style="list-style-type: none"> 1. Asociación de Juezas y Jueces del Estado de Jalisco A.C. 2. Capacitación Penal de Jalisco (CAPEJAL). 3. Colegio de Abogados del Sistema de Métodos Alternos y Justicia Restaurativa del Estado de Jalisco A.C. (CASIMA).

4. Corporativo Especializado en Mediación de Conflictos SC. (CEMC).
5. Centro Mexicano de Justicia Alternativa (CEMJA).
6. Centro de Mediación Nueva Cultura Social 326 (CENCUS).
7. Centro Privado de Justicia Alternativa N° 175 (CPJA).
8. Centro de Mediación de Conflictos y Servicios Psicológicos N° 212.
9. Centro en Desarrollo Humano y Estudios Multidisciplinarios. Iberoamericano (CDHEMI).
10. Centro Privado 104 (UNEDL).
11. Centro Privado N°211.
12. Centro Privado N° 265.
13. Centro Universitario de la Ciénega (CUCIÉNEGA).
14. Centro Universitario del Norte (CUNORTE).
15. Consorcio Integral Jurídico y Métodos Alternos de Solución de Conflictos N°60 S.C. (CIJMASC).
16. Colegio de Abogados Especialistas en Derecho Familiar del Estado de Jalisco (COEFAM).
17. Comisaría de Seguridad de Guadalajara.
18. Fundación Centro Universitario de Mediación y Construcción de Paz.
19. Instituto Bioeducativo y Servicios, IBS.
20. Instituto de Capacitación Empresarial de Occidente, ICEO.
21. Instituto Cultural Jalisciense, ICJ.
22. Instituto de Estudios Jurídicos, IDEJ.
23. Instituto de Estudios Profesionales en Ciencias Penales y Justicia Oral S.C., IEPCP
24. Instituto de Estudios Superiores y Posgrado, IESPOS.
25. Instituto de Estudios Virtuales y a Distancia de Jalisco S.C.
26. Comité Consultivo y Observatorio de Derechos Humanos.
27. Instituto Superior del Investigación y Docencia para el Magisterio (ISIDM).
28. Mediación e Innovación Jurídica, Centro Privado de mediación N°236.

29. Mediación y Prácticas Restaurativas.
30. Movimiento 45 y MÁS.
31. Sindicato Autónomo Federados (SAFE).
32. SEJA S.C. Centro Privado 134.
33. Universidad Sämänn de Jalisco/RECAB de México.

Fuente: Registros administrativos DCD

Claustro académico

El 24 de abril de 2024 se publicó la convocatoria para los aspirantes en formar la *Quinta Generación del Claustro del Instituto de Justicia Alternativa*, de la cuál se contó con el registro de 10 aspirantes. A través del Comité de Valoración de dicho claustro se aprobaron 3 perfiles, y 5 personas más fueron invitadas por su trayectoria y reconocimiento como expertos en los MASC, a nivel nacional. Los nuevos miembros del Claustro son:

- Georgina Torres Solís
- Susana Aidé Puente Morales
- José Manuel Quiñones López
- Rafael Lobo Niembro
- Sergio Arturo Valls Esponda
- Rubén Cardoza Moyrón
- María Yolanda De Simone
- Jorge Antonio Leos Navarro

Al cierre de 2024, el Claustro Académico está conformado por 134 personas expertas en métodos alternos y cultura de la paz, contando con perfiles locales, nacionales e internacionales. Las y los integrantes del Claustro

imparten distintas actividades académicas, de acuerdo a su área de expertise.

El 17 de mayo del presente año se impartió la conferencia “*Estrategias de mediación escolar con niños, niñas y adolescentes de educación especial*”, impartida por la Maestra Rosa María Leyva González, teniendo como sede el Salón de Plenos del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, asistiendo un total de 22 personas.

Durante el mes de junio, se llevó cabo también un taller dirigido a las y los miembros del Claustro Académico, titulado “*Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC’S*” impartido por la Maestra Cristina Varela Villasana, contando con una participación de 18 personas.

Vinculación con dependencias, instituciones y organizaciones

Trabajos relacionados con la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias

El 26 de enero de 2024 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se expide la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, y se reforma y adiciona la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. Así mismo, el 19 de abril de 2024 se llevó a cabo en la Ciudad de México, en la sede del Consejo de la Judicatura Federal, la sesión e inicio de actividades del Consejo Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, del cual el Doctor Guillermo Zepeda forma parte. Dicho consejo es el máximo órgano colegiado rector

en materia de políticas públicas respecto de los MASC, según se estipula en el artículo 9 de la Ley General.

Desde entonces, el Doctor Guillermo Zepeda acompañado de personal directivo del Instituto, han participado activamente en distintos grupos de trabajo para la elaboración de los siguientes lineamientos considerados en la Ley General. Se coordinó el grupo de trabajo sobre los Lineamientos de Capacitación para la Formación, Actualización y Especialización de Personas Facilitadoras, y se participó en el grupo sobre los Lineamientos para la Evaluación, Certificación, Renovación, Suspensión y Revocación de Personas Facilitadoras, participando activamente con hasta tres sesiones por semana. Dichos lineamientos están en proceso de aprobación y publicación a la fecha de presentación del presente informe.



Consejo Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias

8 de julio de 2024 el Doctor Guillermo Zepeda participó en la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de MASC, llevada a cabo en Toluca, Estado de México, y que contó con la participación de representantes de los centros de justicia de todo el país. Dicha sesión fue inaugurada por la

gobernadora del Estado de México, Maestra Delfina Gómez Álvarez, contando con la presencia también de la entonces Senadora Doctora Olga Sánchez Cordero, la Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Doctora Yasmín Esquivel Mossa, y el Presidente del Poder Judicial del Estado de México, Doctor Ricardo Sodi Cuellar. El Doctor Guillermo Zepeda participó también en la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de MASC, la cual se desarrolló de forma virtual, el 30 de agosto de 2024.



Sesión del Consejo Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias

Adicionalmente, un grupo de trabajo del IJA está trabajando en una propuesta de reforma de la Ley de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, a fin de armonizarla con la Ley General.

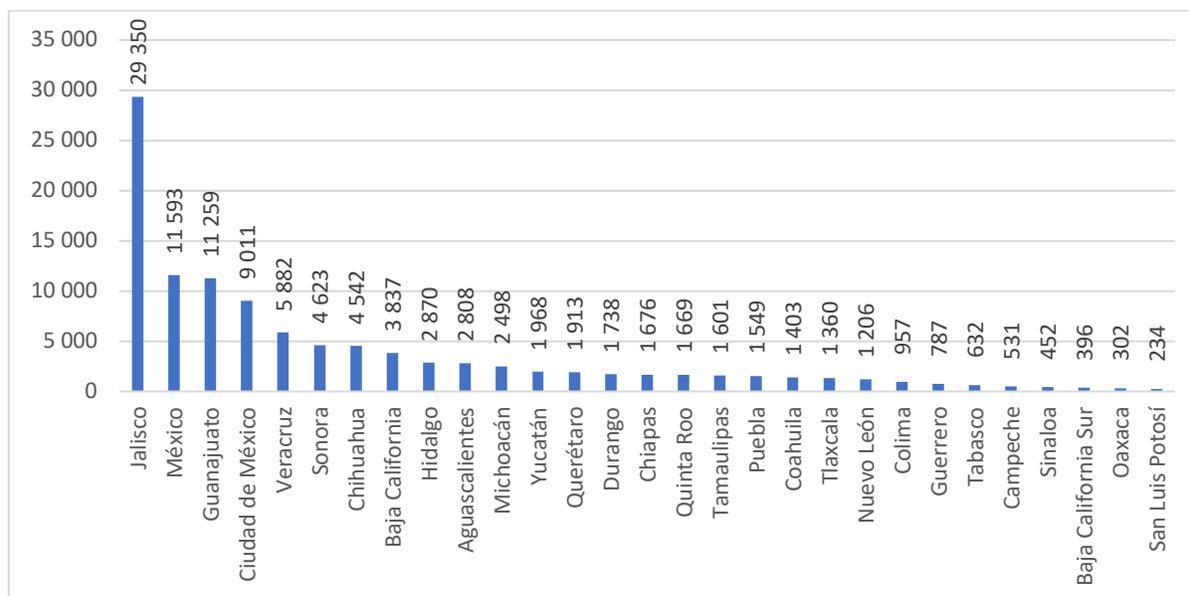
[El IJA como referente nacional e internacional](#)

Nuevamente, de acuerdo con los datos publicados en el Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal del Instituto de Información Estadística y Geográfica (INEGI), en su edición 2024, Jalisco mantiene por cuarto año consecutivo el liderazgo en justicia alternativa, considerando el total de

expedientes de justicia alternativa abiertos, así como los convenios finales de MASC logrados en sede judicial. El 27% de los expedientes concluidos por convenio o acuerdo a nivel nacional, se logró en Jalisco.

Además, si se contrasta la cantidad de expedientes concluidos por acuerdo o convenio con el total de asuntos concluidos en juzgados de primera instancia se tiene que, en Jalisco el 30.8% de las resoluciones finales se lograron a través de la justicia alternativa, mientras que esta proporción a nivel nacional representa apenas el 7.3%.

Gráfica 7. Expedientes concluidos por acuerdo o convenio por entidad federativa



Fuente: elaboración propia con datos de INEGI. Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2024.

En reconocimiento al liderazgo del Instituto, y con el objetivo de conocer más a fondo la estructura orgánica y los procesos clave que se llevan a cabo, como son la prestación de los servicios de MASC, así como la validación, sanción y registro de convenios finales de MASC, la certificación

de prestadores y la acreditación de centros, este año se realizaron sesiones de trabajo en las instalaciones de la sede central del IJA con los CEJA de Querétaro y Sinaloa.

El 23, 24 y 25 de septiembre se contó con la presencia en la sede central del IJA, del Maestro Juan Manuel Vera Vázquez, Consejero de la Judicatura del Estado de Querétaro, la Maestra Jacqueline Guadalupe Arteaga Velazco, Directora del Centro de Justicia Alternativa, la Maestra Jennifer Cristina Páramo Herrera, Facilitadora encargada de capacitación y certificación, y el Maestro Jaens Santiago Velázquez, Facilitador encargado de la tramitación de los mecanismos alternativos del CEJA de Querétaro. Durante las sesiones, personal de distintas áreas del IJA les mostraron aspectos como la estructura organizacional, el procedimiento de validación y registro de convenios, capacitación y proceso de certificación de facilitadores públicos y privados, acreditación y supervisión de centros, entre otros.



Visita de representantes del Poder Judicial de Querétaro

Así mismo, durante el 5 y 6 de noviembre de 2024 se tuvo la visita en las instalaciones de la sede central de la Licenciada Gilda Lizette Ortiz López, Coordinadora estatal de los Centros de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia familiar del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sinaloa, la Licenciada Karsávina Athziriy Morales Acosta, Jefa de la unidad de certificación, supervisión y estadística, y el Licenciado Raúl Ruiz Urquídez, Administrador de desarrollo de software del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sinaloa. Durante las sesiones de trabajo con el IJA, se les mostró el modelo de gestión de asuntos con participación de niñas, niños y adolescentes, el proceso de acreditación y certificación, la vinculación con centros públicos y privados, el proceso de validación y sanción, así como el funcionamiento del sistema informático que se utiliza en el IJA para la gestión de asuntos.



Visita de representantes del Poder Judicial de Sinaloa

En diciembre el Doctor Guillermo Zepeda tomó protesta como integrante de la Red Internacional de Derechos Humanos (REDDIH), en el marco de la inauguración del foro “Acciones innovadoras en construcción de paz y seguridad: inteligencia artificial y autoatención comunitaria”, celebrada en

el marco de la Feria Internacional del Libro. Entre los 59 nuevos miembros de la REDDIH, destacan académicos, especialistas, así como miembros del Colegio de Notarios de Jalisco. La sesión fue presidida por el Maestro José Trinidad Padilla López, Presidente de la FIL y de la REDDIH.

Convenios de colaboración

Durante el 2024, el IJA suscribió 31 convenios de colaboración con distintas organizaciones en donde se acordaron actividades de capacitación, cooperación, coordinación, promoción y difusión de cultura de paz y prevención de conflictos a través de los MASC con diversas instituciones públicas, académicas, privadas y sociales.



Firma de convenio de colaboración con Tlajomulco de Zúñiga

Del total de convenios celebrados, 21 fueron con organizaciones privadas y 10 fueron con organismos públicos. A continuación, se presenta el listado

completo de organismos públicos con los que el IJA suscribió convenio de colaboración durante 2024:

Tabla 10. Organismos públicos con quien se suscribió convenio de colaboración

SUBTIPO	NOMBRE DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS
Ayuntamientos	Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Municipio de Puerto Vallarta.
Dependencias del Ejecutivo Estatal	Procuraduría de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, la Contraloría del Estado de Jalisco.
Poder Judicial	Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.
Organismos públicos descentralizados	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales, Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Jalisco, Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco.

Fuente: registros administrativos de la Coordinación Jurídica

Respecto de las instituciones privadas con las que se firmó convenio de colaboración durante 2024 a continuación se presenta el detalle:

Tabla 11. Organizaciones privadas con quien se suscribió convenio de colaboración

SUBTIPO	NOMBRE DE LOS ORGANISMOS PRIVADOS
Instituciones educativas	Educación Superior Marista A.C., Universidad Cuauhtémoc Plantel Guadalajara S.C., Centro Universitario UNE A.C., Grupo Universitario de Puebla A.C., Instituto de Estudios Virtuales y a Distancia de México S.C., Instituto Profesional de Ciencias Jurídicas Magister, Universidad de Posgrados AEPCA, Centro Educativo Nueva Cultura Social Zinajome A.C., Universidad Sedano del Pacífico A.C.

SUBTIPO	NOMBRE DE LOS ORGANISMOS PRIVADOS
Colegios y asociaciones de profesionistas	Asociación de Jueces y Juezas del Estado de Jalisco A.C., Red Europea y Latinoamericana de Escuelas Sistémicas, Instituto de Profesionales en Ciencias Penales y Justicia Oral, Red de Gestores de Paz A.C., Resolución Creativa de Conflictos Recrecom S.C., Asociación Nacional de Abogados de Empresa de Jalisco A.C.
Otro tipo de organizaciones	Asociación de Colonos del Fraccionamiento Jardín Real A.C., Cámara de Comercio de Tlaquepaque., Multidocuments S.A.P.I. de C.V., Héctor Alejandro Valle López
Centros privados de mediación	Centro Privado 340 Mediación y Prácticas Restaurativas, 76 Abogados S.A. DE C.V.

Fuente: registros administrativos de la Coordinación Jurídica



Firma de convenio de colaboración con la Universidad Marista

Participación en Juntas de Gobierno, Comisiones, Subcomisiones intergubernamentales y Mesas Ciudadanas

El Director General del IJA forma parte de la Junta de Gobierno del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco (CCL), de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 de la ley orgánica de dicho organismo público descentralizado. El CCL se inauguró formalmente el 5 de enero de 2024. En este sentido, durante 2024 el Doctor Guillermo Zepeda, o en ocasiones con la participación del Secretario Técnico como suplente, participaron en las siguientes sesiones de la Junta Gobierno del CCL:

- Primera sesión extraordinaria, el 16 de enero de 2024.
- Segunda sesión extraordinaria, el 14 de febrero de 2024.
- Tercera sesión extraordinaria, el 12 de marzo de 2024.
- Cuarta sesión extraordinaria, el 20 de mayo de 2024.
- Quinta sesión extraordinaria, el 30 de mayo de 2024.
- Sexta sesión extraordinaria, el 10 de julio de 2024.
- Primera sesión ordinaria, el 12 de agosto de 2024
- Séptima sesión extraordinaria, el 19 de septiembre de 2024.

De igual forma, el Instituto es integrante de la *Subcomisión para poner fin a toda forma de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco (SUBPREVNNA)*, coordinada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal para la Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescente (SESIPINNA). Este año se participó en las dos Sesiones Ordinarias convocadas por SESIPINNA, las cuales se llevaron a cabo en las instalaciones de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PPNNA)

en el municipio de Guadalajara el 23 de febrero y el 12 de noviembre de 2024.

Así mismo, funcionarios del IJA participaron activamente en las Mesas de Seguridad y Justicia, llevadas a cabo en distintas sedes los últimos jueves de cada mes, organizadas por la asociación México SOS Capítulo Jalisco; en dicho espacio confluyen representantes de diversas dependencias municipales y estatales que inciden en el sistema de seguridad y justicia de Jalisco, así como representantes de organizaciones civiles y empresariales, y ciudadanos sin cargo. En dicha mesa se tratan temas de coyuntura relacionados con la seguridad y la procuración e impartición de justicia, principalmente del Área Metropolitana de Guadalajara.

El IJA participó también en la presentación de la jornada “Un día para dar” Jalisco, iniciativa que tiene como objetivo principal fomentar la cultura de paz y el apoyo comunitario. La presentación de la campaña se llevó a cabo en las instalaciones de la Cámara de Comercio el 12 de noviembre de 2024.

[Centro de Estudios para la Paz \(CEPAZ\)](#)

Con el objetivo de generar estudios e investigación sobre los MASC y la Cultura de Paz, y para dar puntual seguimiento a las agendas de trabajo anuales, durante el año 2024 se llevaron a cabo 7 sesiones plenarias virtuales del CEPAZ, a través de las cuales se han expuesto los trabajos de investigación de los integrantes del Centro de Estudios, siendo los temas los siguientes:

- I. Seminario observatorio de conflictos territoriales: un instrumento para pensar alternativas de justicia. *“La paz o es territorial o no es paz”*, a cargo del Doctor Gerardo Pérez Viramontes.
- II. Seminario Permanente *“Procesos de cooperación internacional en seguridad: casos de diplomacia subnacional desde Jalisco”* a cargo del Maestro Omar Cornejo Caldera.
- III. Seminario Permanente *“Construyendo alternativas de paz en escenarios complejos: crisis migratorias en la región”* a cargo del Maestro Javier Contreras Arreaga.
- IV. Seminario Permanente *“Políticas públicas de paz e historia de un movimiento de paz”* a cargo del Maestro Hiram Valdez Chávez.
- V. Seminario Permanente *“Cultura de Paz y Mediación Escolar: Mejorar la convivencia, resolver los conflictos en los centros educativos”* a cargo de la Doctora Antinia Minerva Muñoz Rodríguez.

Durante el año 2024 se contó con 28 participaciones por parte de los miembros del CEPAZ en *“ZonaDocs Periodismo en Resistencia”*, en el espacio llamado *“En Pie de Paz”*, realizando publicaciones quincenales sobre temas relacionados a Cultura de Paz y Educación para la Paz.

Manejo efectivo de los recursos

Ejercicio de los recursos financieros

La Dirección de Administración y Planeación, a través de su Jefatura de Contabilidad y Finanzas, reporta que durante el periodo del 01 de enero del 2024 al 31 de diciembre 2024 se recibió una asignación presupuestal por un

importe de \$167'116,184.00 (ciento sesenta y siete millones ciento dieciséis mil ciento ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.)

Es importante señalar que dentro de este presupuesto asignado se consideraron \$41'779,046.00 (cuarenta y un millones setecientos setenta y nueve mil cuarenta y seis pesos 00/100 MN), que forman parte de una asignación para inversiones financieras y otras provisiones (Proyectos de Infraestructura derivado del 0.5% del presupuesto constitucional), de los cuales por razones ajenas a la Institución solo se depositó a una cuenta específica del Instituto, la cantidad de \$16'750,000.00 (dieciséis millones setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) De igual forma, se consideró un monto de \$3'691,758.48 (tres millones seiscientos noventa y un mil setecientos cincuenta y ocho pesos 48/100 MN), relativo a las economías generadas durante el ejercicio 2023, dando así un presupuesto por ejercer de \$ 145'778,896.48, para el año 2024.

Durante el ejercicio 2024, el 79.89% del presupuesto fue destinado para el pago de los sueldos y cubrir prestaciones laborales del personal que labora en este Instituto (capítulo 1000), el 2.13% para el abastecimiento de materiales y suministros (capítulo 2000), el 8.34% para el pago de servicios generales (capítulo 3000), 0.11% para el pago de gastos por servicio de traslado de personas y el 9.53% para la adquisición de bienes muebles e intangibles (capítulo 5000).

Durante este ejercicio 2024, se llevaron a cabo 3 evaluaciones de los avances en la armonización de la contabilidad de los entes públicos, elaborada por el SEvAC (Sistema de Evaluación y Armonización Contable),

por el primero, segundo y tercer trimestre del mismo, dando como resultado una calificación de 98.42%, durante dichas evaluaciones, quedando pendiente una última evaluación trimestral del ejercicio 2024 que se llevara a cabo en los primeros meses del año 2025.

Se hace mención que este Instituto maneja una cuenta de inversión que durante el ejercicio 2024 generó un rendimiento económico que asciende a un importe aproximado de \$ 406,400.00 (cuatrocientos seis mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.).

Proyectos de infraestructura

Derivado del presupuesto constitucional otorgado al Poder Judicial, en el que se señala que 0.5% del Presupuesto total del Estado será destinado a proyectos de infraestructura de dicho poder, durante el ejercicio 2024 el Instituto de Justicia Alternativa recibió una asignación presupuestal de \$16'750,000.00 (dieciséis millones setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), por lo que se registraron tres proyectos ante la Secretaría de la Hacienda Pública, con el objetivo de fortalecer la infraestructura física y tecnológica del propio Instituto.

Tabla 12. Relación de proyectos de infraestructura 2024

PROYECTO	MONTO TOTAL ASIGNADO
Adquisición de servidores, equipo de cómputo y software para el Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, en el municipio de Guadalajara	\$9,500,000.00 (nueve millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.)

PROYECTO	MONTO TOTAL ASIGNADO
Adquisición de equipamiento para el área de archivo general del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, en el municipio de Guadalajara	\$2,300,000.00 (dos millones trescientos mil pesos 00/100 M.N.)
Elaboración del proyecto ejecutivo para el nuevo edificio de la sede central del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, en el municipio de Guadalajara	\$4,950,000.00 (cuatro millones novecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)

Fuente: registros administrativos

Con relación al proyecto “Adquisición de servidores, equipo de cómputo y software para el Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, en el municipio de Guadalajara”, el recurso se destinó para 3 acciones:

- Actualización del Software denominado Sistema Informático del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, el cual fue adjudicado a la empresa TECNOLOGÍA EN INFORMÁTICA Y ADMINISTRACIÓN S.A. DE C.V., mediante el proceso DAD/006/2024 “ADQUISICIÓN DEL LICENCIAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO (SIJA) VERSIÓN 14.1 DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA SJ3K”, por un monto total de \$5,500,000.00 (cinco millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.)

Dicho proyecto consistió de manera general en lo siguiente: actualización de la interfaz gráfica del sistema, actualización de la compatibilidad del

sistema con los navegadores más usados (Chrome, Edge y otros), actualización general del código fuente, mejoras en formatos y procedimientos del sistema y actualización a la última versión de la plataforma SJ3K (base para el desarrollo del SIIJA).

- Adquisición de 2 servidores, así como 70 laptops, 19 computadoras de escritorio, 17 multifuncionales, 30 no break, y 11 escáner, adjudicado a la empresa GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V. mediante el proceso IJA-LPL-CCC-10/2024 "ADQUISICIÓN DE SERVIDORES Y EQUIPO DE CÓMPUTO PARA EL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO", por un monto total de \$4,280,550.80 (cuatro millones doscientos ochenta mil quinientos cincuenta 80/100 M.N.). Dentro de este proceso se adquirieron también 4 escáners especializados para el fortalecimiento de las áreas de archivo del Instituto, al margen del proyecto "Adquisición de equipamiento para el área de archivo general del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, en el municipio de Guadalajara".

Adicionalmente, dentro del proyecto "Adquisición de equipamiento para el área de archivo general del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, en el municipio de Guadalajara" se realizaron las siguientes acciones:

- Adquisición e instalación de 58 racks mediante el sistema Menorack de 4 niveles, adquisición e instalación de 6 racks mediante el sistema Menorack de 3 niveles, y la adquisición e instalación de 1 piso metálico para estructura doble nivel, adjudicado a la empresa NITIDO

TALLER CREATIVO S.A. DE CV. Mediante el proceso IJA-LPL-CCC-12/2024 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE RACKS PARA EL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DEL ARCHIVO DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO", por un monto total de \$1,224,148.00 (un millón doscientos veinticuatro mil ciento cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.)

- Suministro e instalación de 1 aire acondicionado de 10 toneladas, 1 aire acondicionado de 5 toneladas y 1 aire acondicionado de 3 toneladas, así como el suministro e instalación de 6 equipos deshumificadores de capacidad de 100 pintas, adjudicado a la empresa NITIDO TALLER CREATIVO S.A. DE C.V. mediante el proceso IJA-LPL-CCC-13/2024 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS Y DESHUMIFICADORES PARA EL ARCHIVO DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO", por un monto total de \$706,788.00 (setecientos seis mil setecientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.)

Dicho equipamiento se destinó a los dos inmuebles que actualmente se destinan para el debido resguardo del archivo general del Instituto, con el objetivo de contar con un área de archivo central suficiente y con las condiciones para la conservación de los expedientes y demás series documentales, con lo que se brindará un adecuado resguardo dando cumplimiento a la normatividad en materia de transparencia y archivo.

Respecto de la "Elaboración del proyecto ejecutivo para el nuevo edificio de la sede central del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, en el municipio de Guadalajara", actualmente se siguen realizando las

gestiones para poder concretar la adquisición de un terreno que se ajuste a las necesidades del Instituto, y poder así iniciar con la elaboración del proyecto ejecutivo.

Recursos materiales y servicios generales

La Dirección de Administración y Planeación destaca algunos aspectos en la adquisición y suministro de los recursos materiales y servicios generales para el funcionamiento del Instituto, atendiendo la normatividad aplicable y dando respuesta oportuna a los requerimientos de las diferentes áreas.

Se le dio seguimiento puntual a la contratación de servicios, tanto en lo que se refiere a los servicios generales de energía eléctrica, agua, gas, telefonía, telecomunicaciones, de acceso a internet y redes, así como a los servicios de arrendamientos de inmuebles y de equipo de fotocopiado, y el servicio de vigilancia privada.

Se llevó a cabo el control y seguimiento del uso de los vehículos institucionales, a través de una bitácora general por día, verificando las necesidades de combustible y de mantenimiento o reparación, para su mejor funcionamiento.

Derivado de las licitaciones correspondientes se dio seguimiento a la contratación de las pólizas de seguro de los mismos, aplicando en el marco del reglamento respectivo la Adjudicación Directa optando por el proveedor que brindara la mejor propuesta tanto económica como administrativa, de seguridad y atención médica en caso de siniestros para las personas que utilizan los vehículos institucionales.

En síntesis, se informa que se realizaron los procedimientos de Licitaciones Públicas y en su momento, agotadas estas, las adjudicaciones directas de acuerdo a la norma correspondiente para la adquisición de bienes y contratación de servicios atendiendo las necesidades de seguridad privada, pólizas de seguro, papelería, documentos impresos, artículos de limpieza, materiales de tecnologías de la información, entre otros.

Dentro del presupuesto del gasto corriente, durante el año se realizaron 24 procesos de licitación, de los cuales 10 se declararon desiertos; de los procesos de licitación pública el monto de lo adjudicado ascendió a \$11,652,847.83 (once millones seiscientos cincuenta y dos mil ochocientos cuarenta y siete pesos 83/100 M.N). Así mismo, se realizaron 10 procesos de adjudicación directa, por un monto total de \$6,775,289.14 (seis millones setecientos setenta y cinco mil doscientos ochenta y nueve pesos 14/100 M.N).

Se destaca la adquisición de un vehículo mediano para la Sede Central, con el fin de fortalecer los procesos de notificación y visitaduría, así como una camioneta pick up para la Sede de Puerto Vallarta; se adquirió también mobiliario y equipo de cómputo para actualizar la infraestructura tecnológica principalmente de las sedes regionales del IJA. Se renovaron en su totalidad el equipo de cómputo del personal de las sedes de Lagos de Moreno, Autlán, Ocotlán, Colotlán y Ameca, en las sedes de Chapala y Tepatitlán se renovaron 6 laptops, 3 en cada sede.

Se realizó la portabilidad de las líneas telefónicas de la sede regional de Chapala y del módulo UNIRSE de Puerto Vallarta, hacia las oficinas centrales de Guadalajara, esto con la finalidad de mantener unificados los servicios telefónicos en una sola ubicación y de esta manera reducir la dependencia de hardware en cada sede, así como minimizar las fallas por hardware.

Por parte del personal adscrito a la Coordinación de Sistemas Computacionales, durante el año se brindó ayuda y soporte técnico al personal del IJA en los distintos sistemas informáticos con los que cuenta el Instituto y se acudió a cada una de las sedes regionales y a los módulos del Área Metropolitana de Guadalajara, para realizar la revisión y mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de comunicación, así como de los equipos de trabajo del personal asignado a cada centro de trabajo.

Se sustituyeron discos duros por discos de estado sólido de los equipos portátiles que presentaban lentitud en su funcionamiento, los cuales mejoraron significativamente su desempeño y rendimiento. Se renovaron los licenciamientos de distintas plataformas, como Zoom, Survey Monkey, GSuite, PowerBi, entre otras.

Por parte de la Jefatura de Recursos Materiales, se trabajó en los reportes a los distintos proveedores para la atención de las fallas en los servicios. Se continúa en los trabajos de actualización del inventario de bienes muebles del Instituto y sus sedes, a través de la identificación física de cada activo, su cotejo en factura y su registro mediante un código, así como la implementación del resguardo correspondiente, esto con objeto de contar

con un control real y certero de los bienes que integran el patrimonio del Instituto.

Gestión de los Recursos humanos

En atención a las medidas institucionales y ajustes presupuestales que buscan dar apoyo hacia el personal del Instituto y con la finalidad de minimizar la pérdida de poder adquisitivo que causa la inflación en la economía; se realizaron ajustes salariales para el total de los trabajadores, aplicando un incremento del 5% directo al salario en el mes de enero del 2024 y con efectos a partir de dicho mes.

Asimismo, se aumentó la plantilla autorizada de personal en un 1.5% aproximado, para pasar de una plantilla de 227 a una de 230 perfilado al cierre del año 2024, considerando en su caso a 122 mujeres y 108 hombres.

En cumplimiento a los convenios de colaboración del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco con instituciones de educación, tanto públicas como privadas, se otorgó el acceso a 60 prestadores de Servicio Social y de Prácticas Profesionales, los cuales fueron asignados a las diferentes áreas del Instituto de conformidad con las necesidades institucionales, permitiendo que los prestadores o practicantes, al momento del cumplimiento de sus respectivas horas para con el IJA, puedan conocer sobre el actuar de la dependencia, obteniendo así un óptimo desarrollo de habilidades y/o competencias que les puedan resultar de utilidad en su futuro laboral, así como en su caso, la obtención de sus respectivas cartas de liberación para continuar con su adiestramiento profesional.

Inauguración de la Sala de Lactancia Materna

El 20 de febrero de 2024 se inauguró por parte del Doctor Guillermo Zepeda y personal directivo del Instituto la *Sala de Lactancia Materna*, con el fin de garantizar los derechos relacionados con la lactancia de las servidoras públicas del Instituto con hijas e hijos en etapa lactante. La sala está ubicada en las instalaciones de la sede central, y durante su operación, se ha utilizado un total de 132 días en los que se registraron 204 visitas y se ha beneficiado a 5 servidoras públicas en lo que va del año.



Inauguración de la Sala de Lactancia en Sede Central

Capacitación continua del personal

Con la finalidad de fortalecer el conocimiento y habilidades de las y los servidores públicos del Instituto y cumplir así con los objetivos establecidos de proveer de capacitación interna a los mismos, a través de la coordinación, participación y/o colaboración con diversas áreas internas; se concretaron diversas acciones de capacitación, como son:

- Programa académico en negociación y mediación (2 personas).
- Diplomado de formación en facilitación de círculos y juntas restaurativas (2 personas)
- Taller en entrega recepción de archivos (1 persona)
- Diplomado de transparencia, privacidad y seguridad en entornos digitales (1 persona)
- Diplomado de en gestión documental y administración de archivos (2 personas)
- Curso de en transparencia y contabilidad gubernamental (1 persona)
- Curso de mediación narrativa (2 personas)
- Curso en materia de propiedad intelectual (69 personas)
- Taller de ética en el servicio público (150 personas)
- Taller para la elaboración del Programa Institucional Anticorrupción del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco (10 personas)
- Capacitación institucional en “II Congreso de Arbitraje Asistencia Judicial” (5 personas)
- Diplomado en Sistemas de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (3 personas).
- Curso de Inglés en Modalidad Doble Intensivo (1 persona)
- Masculinidades y crianza positiva de niñas, niños y adolescentes
- Sensibilización sobre Trata y Explotación de Niñas, Niños y Adolescentes, un llamado a la Acción desde el Sector de los Viajes y el Turismo
- Mediación, Análisis de Problemas y Resistencia al Cambio
- Curso Construcción de soluciones en materia de niñas y adolescentes trabajadoras del hogar, en el estado de Jalisco
- Taller de mediación escolar

- Reactivando la directiva de mediación, organizada por la Universidad Carlos III de Madrid
- Taller de Justicia Restaurativa en materia Familiar, impartido por Claudia Villavicencio
- Capacitación “Prevención del abuso sexual infantil”.
- Conferencia “Derechos sexuales y discapacidad”.
- Segundo seminario de actualización en Mediación Pública.
- Ciclo de videoconferencias sobre la implementación de la nueva Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias
- Curso de formación sobre personas en situación de movilidad humana para enlaces municipales y otras personas servidoras públicas del Estado de Jalisco.
- Actualización en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, impartido por la Escuela Judicial del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.
- Curso de Formación Inicial en el Nuevo Sistema de Justicia Civil y Familiar, impartido por la Escuela Judicial del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.
- Curso del Sistema Penal para Adolescentes, impartido por la Escuela Judicial del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.
- Curso del Sistema Penal Acusatorio Oral, impartido por la Escuela Judicial del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.
- Curso para Facilitadores Judicial Especializados en Mecanismos Alternos de Solución de Controversias en materia Penal.
- Curso prevención y control de incendios, impartido por la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos del Estado de Jalisco.

Se informa también que varios servidores públicos del Instituto, se encuentran cursando la Maestría en Derecho Judicial, así como la Maestría en Sistema Acusatorio Adversarial, ambos programas impartidos por la Escuela Judicial del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

Control interno

Mejora continua de procesos de control interno

El Órgano Interno de Control (OIC) recibió las declaraciones de las y los servidores públicos del Instituto, las cuáles se registran a través de la Plataforma Digital *Sí Declara*, del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco. A través de dicho sistema, durante ese año se recibieron:

Tabla 13. Declaraciones recibidas por el OIC

TIPO DE DECLARACIÓN	TOTAL DE DECLARACIONES
Declaraciones iniciales	20
Declaraciones por modificación (durante el mes de mayo)	221
Declaraciones por conclusión	12
TOTAL	253

Fuente: Registros administrativos OIC

Las presentaciones de las Declaraciones de Situación Patrimonial se realizaron en cumplimiento a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, específicamente en lo estipulado el artículo 33 fracciones I, II y III:

- Declaración inicial, dentro de los sesenta días naturales siguientes a la toma de posesión del cargo.
- Declaración por Modificación, durante el mes de mayo de cada año.
- Declaración por Conclusión del encargo, dentro de los sesenta días naturales siguientes a la conclusión.

Se intervino en la revisión de todas las etapas de las licitaciones públicas que la Unidad Centralizada de Compras del Instituto ha realizado, y las cuales se precisan a continuación: revisión de bases, intervención en las juntas de aclaraciones, aperturas de propuestas de participantes y la emisión de los fallos correspondientes.

Plan de auditorías internas

Se encuentran en proceso la revisión y práctica de auditorías a diferentes áreas y/o departamentos del Instituto de Justicia Alternativa respecto del ejercicio 2024. Actualmente se llevan a cabo las auditorías a las sedes regionales del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco y que se enlistan a continuación:

- Dirección de Acreditación, Certificación y Evaluación, así como sus respectivas Jefaturas del Departamento de Acreditación, Certificación y Evaluación; y del Departamento de Visitaduría.
- Dirección de Capacitación y Difusión, así como sus respectivas Jefaturas del Departamento de Capacitación y del Departamento de Difusión.
- Dirección de Administración y Planeación, así como sus respectivas jefaturas, del departamento de Recursos Humanos, del departamento

de Recursos Materiales y del Departamento de Contabilidad y Finanzas.

Los procesos de auditoría referidos se iniciaron mediante oficio de notificación, seguidos de las solicitudes de la información, la cual una vez recibida se procedió a la revisión correspondiente, así como a la inspección física de los resguardos designados a los servidores públicos adscritos a las áreas intervenidas.

Atención de denuncias y quejas

En el Órgano Interno de Control se recibieron un total de 22 denuncias administrativas, de las cuales una fue anónima, y se generaron los expedientes de investigación por presuntas responsabilidades administrativas conducentes, realizándose las diligencias y el debido seguimiento, para proceder según corresponda en los términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Derivado del requerimiento a 1 ex servidor público que no cumplió con la obligación de presentar en tiempo y forma su declaración de situación patrimonial, se turnó al área de investigación el comunicado correspondiente, a efecto de que se iniciaran las investigaciones por presunta responsabilidad como consecuencia del incumplimiento a la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

- Se emitieron 17 acuerdos de archivo y conclusión de investigación en referencia a presuntas faltas administrativas en términos de la ley

correspondiente. Se realizaron 2 informes de presunta responsabilidad administrativa, uno por falta grave y otro por falta no grave.

- Se atendió personalmente a 10 personas a las cuales se les recabó la denuncia por acciones u omisiones constitutivas o vinculadas con faltas administrativas.
- Se llevaron a cabo 68 actos de investigación.
- Fueron recabadas 47 entrevistas de testigos.
- Se practicaron 4 inspecciones.
- Se realizaron 3 denuncias penales ante Fiscalía del Estado de Jalisco.
- Se presentó 1 denuncia penal ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.

Actualmente se cuenta con buzones físicos para la recepción de sugerencias, quejas y/o denuncias en las instalaciones de la Sede Central y el Módulo de Ciudad Judicial. Además, el 13 de diciembre de 2024 se habilitó el formato para la denuncia virtual a través de la página web del Instituto; las denuncias se pueden hacer de manera anónima o se puede identificar al denunciante si así lo desea. Entre los datos que incluye el formulario están la fecha, hora y lugar en que ocurrieron los hechos, servidor o servidora pública que lo atendió, narración de los hechos, en su caso datos de contacto, y un apartado de adicionales en caso de contar con testigos o pruebas. Con esto, se busca incidir en el combate a la corrupción, ofreciendo nuevos canales para que la ciudadanía pueda realizar la denuncia correspondiente de una forma más ágil.

Actividades de la Secretaría Técnica

Sesiones de Consejo

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Justicia Alternativa del Estado y del Reglamento Interno del Instituto, durante el año 2024, se realizaron 4 sesiones ordinarias del Consejo del Instituto y 3 extraordinarias, en las cuales se aprobaron diversos acuerdos:

- Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el día 15 de enero del año 2024.
- Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el día 13 de marzo del año 2024.
- Octava Sesión Ordinaria, celebrada el día 22 de mayo del año 2024.
- Novena Sesión Ordinaria, celebrada el día 10 de julio del año 2024.
- Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el día 14 de agosto del año 2024.
- Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el día 23 de octubre del año 2024.
- Cuarta Sesión Extraordinaria celebrada el día 30 de octubre del año 2024.

Por parte de la Secretaría Técnica del Instituto se elaboraron y resguardaron debidamente las actas correspondientes. Adicionalmente, a través de dicha área se realizan las gestiones ante el Periódico Oficial del Estado de Jalisco para la publicación de reglamentos o reformas a los mismos, que sean aprobadas por el Pleno del Consejo del Instituto.



Sexta Sesión Ordinaria del Consejo del IJA, celebrada el día 15 de enero del año 2024

Registro de asuntos sancionados y expedición de copias certificadas

En 2024, se recibieron, signaron y registraron 18,676 expedientes elevados a categoría de sentencia ejecutoriada, y se brindó la atención a los ciudadanos para la realización de los trámites inherentes.

Se cumplió en todos sus términos el acuerdo emitido por el Director General identificado como AC-DIR-01/23, por el que se delega en el Secretario Técnico la facultad de autorizar la expedición de copias certificadas de los convenios elevados a categoría de sentencia ejecutoriada y demás documentos generados en el Instituto de Justicia Alternativa cuando sea procedente, llevando a cabo la certificación de 3,586 expedientes aproximadamente, de acuerdo a la Ley de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado y sus Municipios, Reglamento Interno del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables.

Atención a procedimientos legales relacionados con el Instituto

Por parte de la Coordinación del Departamento Jurídico, adscrita a la Secretaría Técnica, se da seguimiento a los procedimientos laborales, administrativos, penales y quejas ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), de acuerdo a las atribuciones establecidas en el artículo 36 del Reglamento Interno del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco.

Durante el 2024, se atendió y dio seguimiento a 15 asuntos laborales individuales, radicados ante la Comisión Substanciadora del Instituto; se atendieron 2 quejas ante la CEDH, las cuales se encuentran en trámite; se atendieron 6 asuntos ante el Tribunal Administrativo del Estado de Jalisco, de los cuáles 4 ya se concluyeron y el resto siguen en distintas etapas procesales.

Así mismo se interpuso una denuncia penal en agravio del Instituto y se dio seguimiento a 8 denuncias de carácter penal ante la Fiscalía Estatal, siendo el Instituto la parte ofendida o conocedora de hechos. Se atendieron y dio seguimiento a 64 expedientes de juicio de amparo ante autoridades jurisdiccionales federales, de los cuáles 27 ya están concluidos y 37 se encuentran en trámite.

Acceso a la información pública

Durante 2024 se llevaron a cabo tres sesiones ordinarias y una extraordinaria en términos del artículo 29 puntos 1,2 y 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios del Comité de Transparencia del Instituto en las siguientes fechas:

- 1ra. Sesión Ordinaria el 22 de febrero de 2024
- 2da. Sesión Ordinaria el 18 de junio de 2024
- 3ra. Sesión Ordinaria el 22 de octubre de 2024
- 1ra. Sesión Extraordinaria el 18 de abril de 2024

Se atendieron un total de 298 solicitudes de información pública, recibidas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), dando contestación dentro de los términos legales, sin más restricción que aquellas que la propia ley establece.

Por parte de la Coordinación de la Unidad de Transparencia, se atendieron 6 recursos de revisión interpuestos por ciudadanos, de los cuáles se rindieron los informes de ley correspondientes, atendándose puntualmente y siempre apegados a los principios de transparencia, legalidad y máxima publicidad, correspondiendo a la legalidad de la materia en transparencia que ocupa al Instituto y en apego a la protección de datos personales.

Así mismo, se realizaron capacitaciones dirigidas a los enlaces de transparencia designados por los directores de área, sobre las siguientes temáticas, principalmente con relación a la captura de información fundamental en la PNT.

Se revisaron y actualizaron en su caso, los avisos de privacidad en las áreas de atención a usuarios: Órgano Interno de Control, Dirección de Capacitación y Difusión y sus Jefaturas, la Dirección Acreditación, Certificación y Evaluación con sus Jefaturas, así como la Dirección de Administración y Planeación, en las Jefaturas de Recursos Humanos y de Recursos Materiales, con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la legislación aplicable en la materia.

Con el fin de abonar a la justicia transparente y abierta, y dar cumplimiento al artículo XX de la Ley de Transparencia del Estado de Jalisco, se informa que durante 2024 se generó la versión pública de 2,533 convenios, dando un total a la fecha, de 12,324 convenios y sanciones en la plataforma de consulta dentro del sitio web del Instituto.

Gestión del Archivo Institucional

En el 2024, se llevó a cabo por parte de la Coordinación de Archivo del Instituto, la modificación y actualización de los instrumentos de control archivístico: guía de archivo documental, cuadro de clasificación archivística, catálogo de disposición documental, y las fichas de valoración documental. Esto con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley General de Archivos y la Ley de Archivos del Estado de Jalisco. El 29 de enero de 2024 se llevó a cabo la reunión ordinaria del Grupo Interdisciplinario del Sistema Institucional de Archivos, en la que se presentó el Plan Anual de Desarrollo Archivístico (PADA), en cumplimiento de la normatividad en la materia.

Este año se continuó con la implementación del proceso de transferencia primaria, con la herramienta del código de barras y la utilización del SIJA para el envío y recepción de expedientes entre las áreas generadoras y la Coordinación de Archivo. Se recibieron 6,346 expedientes al archivo de concentración, y 42,882 expedientes al archivo de trámite y gestión documental de la Secretaría Técnica.

Tabla 14. Expedientes, devoluciones y préstamos del Archivo

2024	Archivo de concentración	Archivo de trámite y gestión documental de la Secretaría Técnica
Expedientes recibidos	6,346	42,882
Préstamos	157	925

Fuente: Registros administrativos Coordinación de Archivo

Adicionalmente se informa al cierre del ejercicio 2024 se han escaneado un total de 12,517 expedientes para su resguardo digital.



INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA

2011-2024
